



## T E R C E R A   S A L A

## SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA

MIERCOLES PRIMERO DE JULIO DE 1992.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GU-----TIERREZ, IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE, PARA EXPRESAR QUE EL PROPOSITO DE LA MISMA ERA RECIBIR FORMALMENTE A LOS MINISTROS IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, QUE A PARTIR DEL DIA DE HOY QUEDABAN INTEGRADOS A ESTE ORGANO COLEGIADO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA, INVITANDO AL FINAL DE SU EXPOSICION AL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON PARA QUE EN SU CARACTER DE DECANO DE ESTA SALA, PRONUNCIARA LAS PALABRAS DE BIENVENIDA A DICHOS MINISTROS.

A CONTINUACION HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA MANIFESTAR QUE PARA EL ERA MOTIVO DE ESPECIAL SATISFACCION EL ATENDER A LA INVITACION HECHA POR EL PRESIDENTE DE LA SALA Y DAR LA BIENVENIDA A LOS MINISTROS IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, COMO MIEMBROS DE ESTA SALA, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS DE LA REFERIDA VERSION.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

DE INMEDIATO HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO  
**MIGUEL MONTES GARCIA**, PARA AGRADECER TANTO AL MINISTRO --  
PRESIDENTE COMO AL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON SUS PA-  
LABRAS DE BIENVENIDA, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE ---  
CONSTAN EN LA VERSION DE REFERENCIA.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION  
A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CITANDOSE A LOS -  
MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS -  
DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DEL MES ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE  
FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE TRINIDAD -  
LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LI-  
CENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 44

TERCERA SALA

SESION PUBLICA

LUNES 6 DE JULIO DE 1992

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ E IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ. ESTUVO AUSENTE EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA PRIMERO DE JUNIO ULTIMO, ASI COMO LA DE LA SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA RELATIVA A LA SESION DEL DIA PRIMERO DE ESTE MES, SIENDO APROBADAS EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY SE APLAZABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LAS CONTRADICCIONES DE TESIS NUMEROS 1/91, 9/92, 14/91 Y 6/91; LAS COMPETENCIAS CIVILES NUMEROS



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

107/92, 31/91 Y 145/90; EL IMPEDIMENTO NUMERO 83/92;  
EL AMPARO DIRECTO EN REVISION NUMERO 233/92; Y LOS  
AMPAROS EN REVISION NUMEROS 38/91, 1203/91, 275/92,  
902/91, 1455/91, 1351/91, 6418/90, 375/91, 315/92,  
623/92, 1660/91, 1167/91, 448/92, 494/92, 1640/91,  
1754/91, 1993/91, 1403/91, 2052/91, 1037/91, 4940/90  
Y 337/91.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE  
LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS  
TESIS JURISPRUDENCIAL Y AISLADAS SIGUIENTES:

TESIS JURISPRUDENCIAL

10/92

DESAHUCIO. EL PAGO DE LAS PENSIONES  
DEBIDAS IMPIDE LA EJECUCION DE LA SENTENCIA  
EJECUTORIADA QUE LO DECRETA.

TESIS AISLADAS

LIII/92

SENTENCIA QUE OTORGA EL AMPARO POR FALTA DE  
FUNDAMENTACION Y MOTIVACION. EFECTOS DE LA MISMA  
CUANDO EL ACTO RECLAMADO CONSISTE EN UNA RESOLUCION  
RECAIDA A UNA SOLICITUD, INSTANCIA, RECURSO O JUICIO.

LIV/92

COMPETENCIA EN UN JUICIO ORDINARIO  
MERCANTIL. CUANDO SE DEMANDA A VARIAS PERSONAS CON  
DISTINTOS DOMICILIOS Y EN TERRITORIOS DIFERENTES,  
CORRESPONDE AL JUEZ POR EL QUE OPTE LA PARTE ACTORA.  
(CODIGOS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL DISTRITO  
FEDERAL Y DEL ESTADO DE MEXICO).



LV/92

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD EN EL JUICIO DE AMPARO. ES ADMISIBLE POR CUANTO ENCUADRA DENTRO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE AMPARO.

TALES RUBROS TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPANAN POR SEPARADO), QUEDARON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS DE LOS MINISTROS ASISTENTES Y SE ORDENÓ LA PUBLICACION DE LAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y LA DE JURISPRUDENCIA EN SU GACETA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NUMERO 1  
EL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

IMPEDIMENTO  
74/92

FORMULADO POR EL MAGISTRADO ALFONSO ORTIZ DIAZ, INTEGRANTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL TOCA NUMERO 30/92 RELATIVO AL RECURSO DE REVISION HECHO VALER POR SAUL M. OCHOA VALERIO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE AMEZCUA CARREON, EN CONTRA DEL PROVEIDO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, QUE DESECHO LA DEMANDA DE AMPARO INTERPUESTA POR EL INDICADO RECURRENTE. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, FUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

IMPEDIMENTO  
75/92

FORMULADO POR LA MAGISTRADA MARIA DE LOS ANGELES E. CHAVIRA MARTINEZ, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 390/92 PROMOVIDO POR HILDA ESQUINCA GONZALEZ. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHINAL, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPEDIMENTO  
82/92

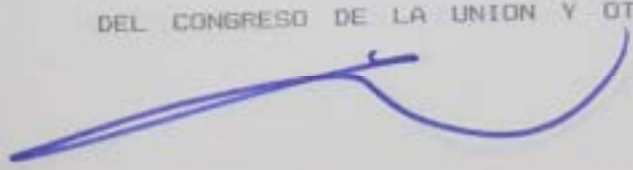
FORMULADO POR MARCELO GARZA LAGUERA, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS LEANDRO FERNANDEZ CASTILLO, ARTURO BAROCIO VILLALOBOS Y ENRIQUE ARIZPE NARRO, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA 16/92 PROMOVIDO POR HIPOLITO ALMAGUER ESQUIVEL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PEREZ GARCIA, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
1612/91

PROMOVIDO POR FABRICA DE HIELO LA ESCARCHA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DEL RECURSO Y COMPETENCIA DE ESTA SALA; CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO, RESPECTO DE LOS PRECEPTOS DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS RECLAMADOS; REVOCAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO, RESPECTO DEL ACTO DE APLICACION CONSISTENTE EN LA MULTA; Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO OCTAVO CIRCUITO, EN LOS TERMINOS DEL PENULTIMO PARRAFO DEL CONSIDERANDO SEXTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
71/92

PROMOVIDO POR HOTELES DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 5  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION  
1608/91

PROMOVIDO POR LADRILLERA MECANIZADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

MPARO EN REVISION  
944/91

SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR MARTHA VILLANUEVA VILLEGAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES COMPETENCIA DE LA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y, PARA EFECTOS DE SU COMPETENCIA, RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, EN RELACION AL ACTO Y POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, A FIN DE EXPLICAR LA CAUSA POR LA QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON EL PROYECTO EN RELACION CON EL SOBRESEIMIENTO QUE EN EL MISMO SE PROPONE, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y TERCERO FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS Y EL PUNTO SEGUNDO, EN EL QUE SE PROPONE EL SOBRESEIMIENTO EN CUESTION, FUE APROBADO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, QUIEN MANIFESTO QUE EN RAZON DE VOTO EXPONDRÁ LAS CAUSAS POR LAS QUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL SOBRESEIMIENTO REFERIDO. EL MINISTRO





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PRESIDENTE EXPRESO AL SECRETARIO QUE OPORTUNAMENTE  
TURNE EL EXPEDIENTE AL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y  
MAYOR GUTIERREZ, A FIN DE QUE EXPONGA LA RAZON DE SU  
VOTO.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN  
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ  
SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ  
MENTIONADO EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO  
DE AMPARO 4/92-V, PROMOVIDO POR LA COMPARIA NACIONAL  
DE SUBSISTENCIAS POPULARES, POR CONDUCTO DE SU  
APODERADO HUGO RICARDO JIMENEZ CUEVAS. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO OROZCO MELGOZA,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE TAMPICO,  
TAMAULIPAS, Y EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, CON  
RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA. EL PROYECTO  
PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE SE HIZO

LISTA NUMERO 6  
DEL 8 DE JUNIO DE  
1993.

COMPETENCIA CIVIL  
54/92

W NO DIRECTO EN  
REVISION 481/91

COMPETENCIA CIVIL  
62/92



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

REFERENCIA EN PRIMER TERMINO, PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO SOLIS FLORES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MANUEL TONIO RANGEL JIMENEZ Y OTROS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 7  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARGARITO MEDINA VILLAFANA, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO  
50/92

FORMULADO POR HERIBERTO GUIZAR CASTRO EN CONTRA DEL LICENCIADO JOEL GONZALEZ JIMENEZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 90/92 PROMOVIDO POR HERIBERTO GUIZAR CASTRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL  
51/92

ENTRE EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETAMO, MICHOACAN, Y EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MINA EN COYUCA DE CATALAN, GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE INDICA EN PRIMER LUGAR PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ESPECIFICADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SUPREMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 8  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

AMPAHO DIRECTO  
707/92

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
DANIEL PATIRO PEREZNEGRON, DE LA POHENCIA DEL  
MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS  
SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR BERTHA NIEVES [REDACTED]

[REDACTED] EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO  
SOLICITADO CONTRA ACTO DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO  
DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO, EN LOS TERMINOS Y PARA  
LOS EFECTOS A QUE SE HACE MENCION EN LA PARTE FINAL  
DEL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE  
LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD  
DE CUATRO VOTOS.

AMPAHO DIRECTO EN  
REVISION 523/91

PROMOVIDO POR MARICELA SALINAS PUGA. EL  
PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL CITADO  
RECURSO DE REVISION INTERPUESTO CONTRA ACTO DEL  
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEPTIMO CIRCUITO EN EL  
JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 610/89. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 9  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
GUSTAVO E. NUÑEZ RIVERA, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO  
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

AMPAHO EN REVISION  
355/92

PROMOVIDO POR ALU-VITRO, SOCIEDAD ANONIMA  
DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA  
UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO  
REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA  
REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 10  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

INCIDENTE DE IN-  
JECUCION DE SEN--  
YENCIA 49/89

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ADALID AMBRIZ LANDA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE  
ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 369/87,  
PROMOVIDO POR FRANCISCO GONZALEZ CAMARENA Y OTROS,  
ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO  
PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA ESTE INCIDENTE. PUESTO  
A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 11  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR ARMANDO RAMOS ESCARCEGA. EL  
PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO CONTRA  
ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO  
SEGUNDO CIRCUITO, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS  
PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 12  
DEL 8 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR ASOCIACION MEXICANA DE  
RESTAURANTES, ASOCIACION CIVIL, CONTRA ACTOS DEL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL

AMPARO EN REVISION  
4809/90



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 1  
EL 15 DE JUNIO  
W 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO HARMOLEJO LOPEZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

IMPEDIMENTO  
80/92

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE LUIS CABALLERO CARDENAS, INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 2309/92, PROMOVIDO POR GRUPO INDUSTRIAL INTERAMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA, HOY G.F.T. DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO  
81/92

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE LUIS CABALLERO CARDENAS, INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA 166/92 PROMOVIDO POR GRUPO INDUSTRIAL INTERAMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 2309/92 PROMOVIDO POR LA MISMA EMPRESA. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO  
76/92

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE LUIS CABALLERO CARDENAS, INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 2302/92 PROMOVIDO POR ALEJANDRO SAYAGO B., CON EL CARACTER DE APODERADO DE CASTELL, A.G., VASIL, A.G., NATIN, A.G., CODAMA HOLDING, SOCIEDAD ANONIMA Y BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

IMPEDIMENTO  
83/92

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE LUIS CABALLERO CARDENAS, INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA QC-131/92 PROMOVIDO POR ALEJANDRO SAYAGO B., APODERADO GENERAL PARA FLEITOS Y COBRANZAS DE CASTELL, A.G., NATIN, A.G., VASIL, A.G., INTEXAG, A.G., CODAMA HOLDING, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 2302/92 PROMOVIDO POR LAS MISMAS EMPRESAS. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2  
DEL 15 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHINAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION  
1305/91

PROMOVIDO POR OPERADORA TOGAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
1319/91

PROMOVIDO POR TORREBLANCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
1447/91

PROMOVIDO POR COMUNICACION Y ELECTRONICA VITAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4  
DEL 15 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
2105/91

PROMOVIDO POR LUISA BERTHA RUIZ VILLEGAS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 5  
EL 15 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

MAPARO EN REVISION  
904/91

PROMOVIDO POR INDUSTRIAS DINLASA, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTROS, CONTRA ACTOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL  
106/92

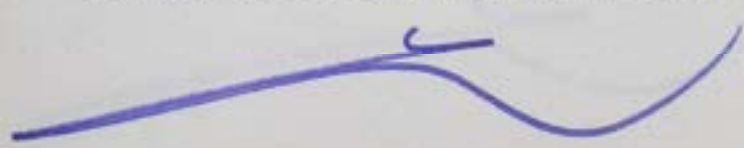
ENTRE EL JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL EN  
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO  
LUGAR PARA CONOCER DEL JUICIO SUMARIO CIVIL NUMERO  
436/92 PROMOVIDO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA  
SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD  
ILIMITADA "HEROES DEL CAMINO". PUESTO A DISCUSION,  
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 7  
EL 15 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
DANIEL PATINO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS  
SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL  
19/92

ENTRE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO  
FAMILIAR DE JUCHIPILA, ZACATECAS, Y EL TERCERO DE LO  
CIVIL Y DE HACIENDA DE AGUASCALIENTES. EL PROYECTO  
PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE SEÑALA EN





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ESPECIFICADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL  
86/92

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO, Y EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ FEDERAL ANTES MENCIONADO, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL ESPECIFICADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 8  
DEL 15 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GUSTAVO E. NUÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL  
85/92

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE HACIENDA DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, Y EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE SE HIZO REFERENCIA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO CIVIL DE TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NUMERO 944/91, PROMOVIDO POR ALVARO CETTO GAROLLO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 9  
DEL 15 DE JUNIO  
DE 1992

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL  
81/92

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, Y EL JUEZ TERCERO  
DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.  
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ  
MENCIONADO EN PRIMER LUGAR PARA CONOCER DEL JUICIO  
ORDINARIO CIVIL ESPECIFICADO EN EL RESULTANDO  
PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE  
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10  
EL 15 DE JUNIO  
1992

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

PAHO EN REVISION  
5535/90

PROMOVIDO POR TEXTILES LEGA, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN EL  
ASPECTO DE LA REVISION COMPETENCIA DE LA SALA; NEGAR  
EL AMPARO SOLICITADO, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y  
AUTORIDADES PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO, CON  
LA SALVEDAD QUE SE MENCIONA; Y CON TESTIMONIO DE ESTA  
RESOLUCION, REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO  
EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN  
TURNOS, PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISAN EN EL  
CONSIDERANDO QUINTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 2  
DEL 22 DE JUNIO  
DE 1992.

AMPARO EN REVISION  
1390/91

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR MAXIMIZAR INVERSIONES  
MEXICANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL  
SOBRESEIMIENTO DICTADO EN EL JUICIO DE GARANTIAS A  
QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN  
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3  
DEL 22 DE JUNIO  
DE 1992.

AMPARO EN REVISION  
1530/91

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR RAFAEL MENDOZA HERNANDEZ,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4  
DEL 22 DE JUNIO  
DE 1992.

AMPARO EN REVISION  
1020/91

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO ARRIAGA, CONTRA  
ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACAN Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

COMPETENCIA CIVIL,  
95/98

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ENTRE EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO Y EL JUEZ DE DISTRITO EN CHETUMAL, QUINTANA ROO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

STA NUMERO 5  
EL 22 DE JUNIO  
1998.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ESTELA FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO DIRECTO  
1008/91

PROMOVIDO POR MARIO RAMOS ROJO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO ULTIMO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PARO DIRECTO  
1153/91

PROMOVIDO POR MARIA LOURDES RAMOS PEREZ DE PIMENTEL. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO ULTIMO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 6  
DEL 22 DE JUNIO  
DE 1992.

AMPARO EN REVISION  
5245/90

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
MARGARITO MEDINA VILLAFANA, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS  
SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR FRANCISCO MENDOZA TREJO,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA  
SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
83/91

PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL DE  
MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA  
SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 7  
DEL 22 DE JUNIO  
DE 1992.

AMPARO EN REVISION  
2009/90

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
GUSTAVO E. NUÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

PROMOVIDO POR MAZA Y ARENA, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA  
MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.





SUPREMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 8  
DEL 22 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ADALID AMBRIZ LANDA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL  
68/92

ENTRE LA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN  
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ  
TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ CIVIL DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MORELOS, PARA CONOCER DEL JUICIO SUMARIO  
CIVIL NUMERO 257/89 PROMOVIDO POR EVERARDO NUÑEZ  
LOPEZ TELLO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,  
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO  
VOTOS.

LISTA NUMERO 9  
DEL 22 DE JUNIO  
DE 1992.

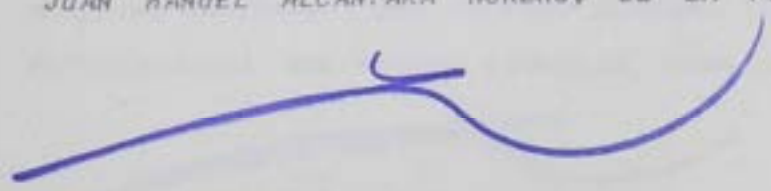
A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO DIRECTO  
205/92

PROMOVIDO POR ENRIQUE MORENO PERURURI. EL  
PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO CONTRA  
ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO  
CIRCUITO, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS  
PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10  
DEL 22 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL  
75/92

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, Y EL JUEZ DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
BRAVOS, CON RESIDENCIA EN CHILPANCINGO, GUERRERO. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN,  
PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DAÑOS Y  
PERJUICIOS NUMERO 329/90. PUESTO A DISCUSION, SIN  
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 11  
DEL 22 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA  
HUBIA CHAPITAL ROMO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
3034/90

PROMOVIDO POR GENERAL MOTORS DE MEXICO,  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS  
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA SUJETA A  
REVISION EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL  
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 1  
DEL 29 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL SECRETARIO DE  
ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO HARMOLEJO  
LOPEZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO 85/92

FORMULADO POR LA MAGISTRADA RAQUEL FLORES  
MUNGUIA, INTEGRANTE DEL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN  
MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

JUICIO DE AMPARO 6594/91 PROMOVIDO POR EXIGI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, PARA EXPLICAR EL MOTIVO POR EL QUE ESTIMABA QUE NO ES APLICABLE LA TESIS QUE SE INVOCA EN EL PROYECTO, RELATIVA A LA ANALOGIA EN LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO, SINO QUE SE TRATA DE LA APLICACION EXPRESA DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE AMPARO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ.

IMPEDIMENTO  
86/92

FORMULADO POR LA MAGISTRADA RAQUEL FLORES MUNGUA, INTEGRANTE DEL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 6697/91, PROMOVIDO POR INCOTRANS NORSEMEX, SOCIEDAD ANONIMA. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, A FIN DE EXPLICAR EL MOTIVO QUE EL QUE ESTIMABA QUE NO ES APLICABLE LA TESIS QUE SE INVOCA EN EL PROYECTO, RELATIVA A LA ANALOGIA EN LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO, SINO QUE SE TRATA DE LA APLICACION EXPRESA DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE LA MATERIA, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ.

IMPEDIMENTO  
81/92

FORMULADO POR LA MAGISTRADA RAQUEL FLORES MUNGUIA, INTEGRANTE DEL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 6883/91 PROMOVIDO POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, PARA EXPLICAR EL MOTIVO POR EL QUE ESTIMABA QUE NO ES APLICABLE LA TESIS INVOCADA EN EL PROYECTO, RELATIVA A LA ANALOGIA EN LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO, YA QUE EN EL CASO SE TRATA DE LA APLICACION EXPRESA DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE AMPARO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ.

STA NUMERO 4  
19 DE JUNIO  
1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PARO EN REVISION  
2212/91

PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE CONTRERAS CASTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y COMPETENCIA DE ESTA SALA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

REMITIR ESTOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO, EN TURNO,  
DEL QUINTO CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 6  
DEL 29 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
5673/90

PROMOVIDO POR SANDOZ DE MEXICO, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN  
EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 7  
DEL 29 DE JUNIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
1306/90

PROMOVIDO POR DRAPER DE MEXICO, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN  
EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 1  
EL 6 DE JULIO  
E 1992.

IMPEDIMENTO  
93/92

A CONTINUACION DIO CUENTA EL SECRETARIO DE  
ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO HARMOLEJO  
LOPEZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JAIME MARROQUIN  
ZALETA, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL  
SEXTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN  
REVISION NUMERO 250/992 PROMOVIDO POR FRANCISCO  
OSORNO PINZON. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE  
LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR INGENIO TAMAZULA, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y  
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE  
ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,  
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO  
VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL  
CENTRO NORTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA  
ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA SALA SE  
DECLARE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE

LISTA NUMERO 3  
EL 6 DE JULIO  
E 1992.

AMPARO EN REVISION  
544/92

LISTA NUMERO 4  
EL 6 DE JULIO  
E 1992.

AMPARO EN REVISION  
1701/91



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

RECURSO Y QUE SE REMITAN ESTOS AUTOS CON TESTIMONIO DE LA RESOLUCION AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, PARA LOS FINES INDICADOS EN LA ULTIMA PARTE DEL CONSIDERANDO UNICO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR HERRAMIENTAS TECNICAS MEXICANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SALA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO PARA LO CUAL REMITASE A DICHO TRIBUNAL COPIA CERTIFICADA DE ESTA RESOLUCION, LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO RESPECTIVO ASI COMO EL ESCRITO DE REVISION CORRESPONDIENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ESTA NUMERO 5  
EL 6 DE JULIO  
1992.

AMPARO EN REVISION  
767/91

ESTA NUMERO 6  
EL 6 DE JULIO  
1992.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION  
642/92

PROMOVIDO POR JUSTINO LOZANO ALVARADO,  
CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO  
DE REVISION INTERPUESTO POR ISIDRO AÑORVE MORALES, A  
NOMBRE DEL QUEJOSO, Y DECLARAR FIRME LA SENTENCIA  
RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,  
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO  
VOTOS.

LISTA NUMERO 7  
DEL 1 DE JULIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

CONTRADICCION DE  
TESIS 23/91

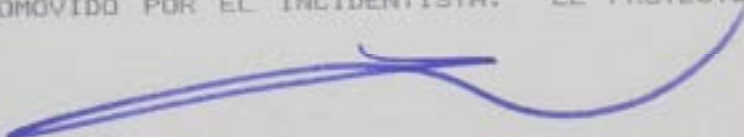
ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES  
COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL  
PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO  
EXISTE CONTRADICCION ENTRE LAS TESIS SUSTENTADAS POR  
LOS TRIBUNALES MENCIONADOS. PUESTO A DISCUSION, SIN  
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 8  
DEL 6 DE JULIO  
DE 1992.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INEJE-  
CUCION DE SENTENCIA  
10/92

PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL CORAZA LOPEZ,  
EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ QUINTO  
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, CON FECHA  
OCHO DE ENERO DE ESTE AÑO, EN LA QUE RESOLVIO QUE LA  
AUTORIDAD RESPONSABLE DIO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA  
PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS NUMERO 1037/91  
PROMOVIDO POR EL INCIDENTISTA. EL PROYECTO PROPUSO





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

DECLARAR INFUNDADO DICHO INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML / fmm



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 46

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 3 DE AGOSTO DE 1992.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL,  
SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
DIA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS,  
SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA  
SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION,  
PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA LOS MINISTROS,  
PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO  
AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ,  
IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES  
GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO  
PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL  
ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA SEIS  
DE JULIO ULTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACION  
ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LAS  
CORRECCIONES SUGERIDAS POR LOS MINISTROS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE  
EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE  
HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS  
PONENTES, LA CONTRADICCION DE TESIS NUMERO 9/92, EL  
AMPARO EN REVISION NUMERO 315/92 Y EL AMPARO DIRECTO  
EN REVISION NUMERO 233/92.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE  
LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS  
TESIS JURISPRUDENCIAL Y AISLADAS SIGUIENTES:



TESIS JURISPRUDENCIAL

11/92

COMPETENCIA POR INHIBITORIA EN UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EL TERMINO PARA HACERLA VALER ES DE TRES DIAS SIGUIENTES AL EMPLAZAMIENTO.

TESIS AISLADAS

LVII/92

ADHESION. NO AFECTA LA VALIDEZ DEL CONTRATO RELATIVO LA ELABORACION UNILATERAL DE SU CLAUSULADO POR UNA DE LAS PARTES.

LVIII/92

DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE. PARA EFECTOS DE COMPETENCIA, RESPECTO DE JUICIOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR SUS SUCURSALES, ES EL LUGAR EN QUE ESTAS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS.

LXIII/92

COMPETENCIA POR INHIBITORIA. PARA ESTABLECER EL TERMINO EN EL QUE DEBE SER INTERPUESTA, TRATANDOSE DE CONFLICTOS COMPETENCIALES ENTRE UN TRIBUNAL FEDERAL Y UNO LOCAL, DEBE APLICARSE EN PRIMER TERMINO EL CODIGO PROCESAL QUE RIGE EN EL FUERO AL QUE PERTENECE EL JUEZ ANTE QUIEN SE PRESENTO.

LIX/92

NULIDAD DE ACTUACIONES. SI ESTA PENDIENTE EL INCIDENTE ES IMPROCEDENTE EL AMPARO.

LX/92

JUICIO ARBITRAL. SE CONSIENTEN EXPRESAMENTE LOS PRECEPTOS DE LA LEY QUE CONSIGNAN EL



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

JUICIO ARBITRAL, SI EN UN CONTRATO LAS PARTES ACUERDAN, PARA EL CASO DE CONFLICTO, SOMETERSE AL MISMO.

LXI/92

LEYES HETERODAPLICATIVAS. PARA EFECTOS DE LA PROCEDENCIA DEL JUICIO DE AMPARO, LA RESOLUCION DE LA AUTORIDAD QUE SE APOYA EN SUS PRECEPTOS, AUNQUE NO LO CITE EXPRESAMENTE, DEBE CONSIDERARSE COMO ACTO DE APLICACION.

LXII/92

IMPEDIMENTO. SE DA POR ANALOGIA LA CAUSA PREVISTA POR LA PARTE FINAL DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE AMPARO, SI UN MAGISTRADO DICTO COMO JUEZ LA SENTENCIA MATERIA DE LA APELACION QUE CULMINO CON LA SENTENCIA RECLAMADA EN AMPARO DIRECTO.

TALES RUBROS TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y LA DE JURISPRUDENCIA EN SU GACETA, ASI COMO SU DISTRIBUCION CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

ISTA NUMERO 1

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

IMPEDIMENTO  
99/92

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JAIME MANUEL MARROQUIN ZALETÁ, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, PARA CONDUCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION 300/992 PROMOVIDO POR CUTBERTO





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

MARTINEZ LEON. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

IMPEDIMENTO  
106/93

FORMULADO POR EL MAGISTRADO CARLOS HIDALGO RUESTRA INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 539/91 PROMOVIDO POR RODOLFO AGUILAR GARCIA. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA POSESION DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO  
83/93

FORMULADO POR J. PEDRO VILLAGRAN, COMO APODERADO DE LA MOTIVACION DINAMICA DE PROMOCION Y VENTAS, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DEL LICENCIADO JOSE ENRIQUE MOYA CHAVEZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA 5/91, RELATIVO AL AMPARO 167/77, PROMOVIDO POR LA CITADA EMPRESA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO DICHO IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
1993/91

PROMOVIDO POR CASA DE CAMBIO VARIEDADES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, A FIN DE EXPLICAR LA CAUSA POR LA QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON EL PROYECTO; ASIMISMO, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE PARA EXPRESAR QUE SOSTENIA EL PROYECTO EN SUS TERMINOS, LO QUE AMBOS MINISTROS HICIERON CONFORME CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, EL PROYECTO FUE DESECHADO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, EN CONTRA DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS E IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, QUIENES ESTUVIERON DE ACUERDO CON EL MISMO. EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO A LA SECRETARIA QUE TOMARA NOTA DE QUE EL PROYECTO EN CUESTION HABIA SIDO DESECHADO PARA QUE SE RETURNEN LOS AUTOS A DIVERSO MINISTRO Y SOMETA UNO NUEVO A CONSIDERACION DE LA SALA.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPARO EN REVISION  
1455/91

PROMOVIDO POR RAMIRO HILARIO VELAZQUEZ Y COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO, EN LO QUE ES MATERIA DEL RECURSO DE REVISION. PUESTO A



PREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISION  
1351/91

PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE SE REvisa Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ESTA NUMERO 4

A CONTINUACION DID CUENTA LA LICENCIADA MARIA ESTELA FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCION DE  
SIS 11/91

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION; QUE DEBE PREVALECEER LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SALA CON EL RUBRO "DIVORCIO NECESARIO. NO LE SON APLICABLES TODAS LAS REGLAS DE LA CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, PERO SI LA RELATIVA A LA SUPLENCIA DE LA DEFICIENCIA DE LOS PLANTEAMIENTOS DE DERECHO DE LAS PARTES CUANDO DE ELLAS DEPENDA QUE SE SALVAGUARDE A LA FAMILIA, CON INDEPENDENCIA DE QUE PERMANEZCA O SE DISUELVA EL VINCULO MATRIMONIAL."; Y QUE SE REMITA DE INMEDIATO DICHA TESIS A LA COORDINACION GENERAL DE COMPILACION Y SISTEMATIZACION PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL MISMO, ASI COMO AL PLENO Y A LAS DEMAS SALAS DE ESTE ALTO TRIBUNAL, A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

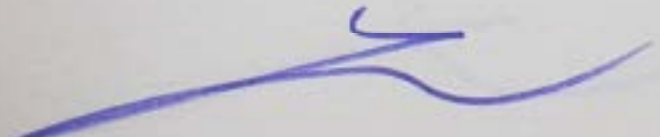
CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO, Y REMITIR A LA PROPIA COORDINACION COPIA CERTIFICADA DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA RESOLUCION PARA SU PUBLICACION EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

CIENCIA CIVIL  
31/91

ENTRE EL JUEZ DECIMO DE LO CIVIL Y LA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE INDICA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 850/92 PROMOVIDO POR GASPAR MENDOZA ALEMAN; Y REMITIR DE INMEDIATO LAS TESIS QUE SE SUSTENTAN A LA COORDINACION GENERAL DE COMPILACION Y SISTEMATIZACION DE TESIS PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO AL PLENO Y A LAS DEMAS SALAS DE ESTE ALTO TRIBUNAL, A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, JUECES DE DISTRITO Y TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS; ASIMISMO, REMITIR A LA MISMA COORDINACION COPIA CERTIFICADA DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA RESOLUCION PARA SU PUBLICACION EN EL CITADO SEMANARIO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ENTRADA DE  
SIS 14/91

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MATERIA. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ MANIFESTO POR VIA DE CONSULTA UNA POSIBLE CAUSA DE IMPEDIMENTO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL PRESENTE ASUNTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TADUIGRAFICA DEL DIA, POR LO QUE EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO DICHA CONSULTA A CONSIDERACION DE LA SALA. AL RESPECTO EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, HIZO USO DE LA PALABRA A FIN DE EXPRESAR LA RAZON POR LA QUE CONSIDERABA QUE NO SE PRESENTA LA CAUSAL DE IMPEDIMENTO CONSULTADA POR EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION INDICADA. AL SER SOMETIDA A VOTACION LA CONSULTA DE REFERENCIA, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS SE DETERMINO QUE NO EXISTIA EN EL CASO EL IMPEDIMENTO CITADO.

NUEVAMENTE PUESTO A DISCUSION EL PROYECTO, EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, EXPLICO EL MOTIVO POR EL QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON EL MISMO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION DE REFERENCIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS DE LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ.

PROMOVIDO POR DENSIMETROS ROBSAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL

LEYA NUMERO 5  
PARO EN REVISION  
3052/91



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISION A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

JUSTICIA CIVIL  
97/92

ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, Y EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE SE HIZO REFERENCIA EN SEGUNDO LUGAR PARA CONOCER DEL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO SEGUIDO POR ARTURO HERNANDEZ EN CONTRA DE ELVIA SILVIA GARCIA GASPAR. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON,, A FIN DE SOLICITAR LA APROBACION DE LA SALA PARA RETIRAR LA VISTA DE ESTE ASUNTO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. ASIMISMO, EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA EL ACUERDO CONSISTENTE EN QUE, CUANDO EN EL ASUNTO SE TRATE DE LA APLICACION DE ALGUNA JURISPRUDENCIA EN QUE ALGUNO DE LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA TENGA OBJECIONES Y NO HUBIESE INTERVENIDO EN SU APROBACION, EL ASUNTO RESPECTIVO SERA RETIRADO PARA HACER UN MEJOR ANALISIS DEL PROBLEMA DE QUE SE TRATE. SOMETIDA A VOTACION LA PROPOSICION DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, EN EL SENTIDO DE RETIRAR LA VISTA DE ESTE ASUNTO, ASI





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

POR EL MINISTRO PRESIDENTE, AMBOS FUERON APROBADOS  
POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ISTA NUMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E.  
GUSTAVO HUREZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

CONTRADICCION DE  
TESIS 6/91

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER  
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER  
CIRCUITO, CON LA SOSTENIDA POR LOS TRIBUNALES  
COLEGIADOS CUARTO Y QUINTO EN MATERIA CIVIL DEL  
PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI  
EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA  
TESIS SUSTENTADA POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS  
MENTIONADOS EN SEGUNDO Y TERCER LUGARES CON EL RUBRO  
"EJECUCION DE SENTENCIA. LA RESOLUCION QUE LA NIEGA  
DEBE SER IMPUGNADA MEDIANTE LOS RECURSOS ORDINARIOS  
PREVISTOS EN LA LEY ANTES DE RECLAMARLA A TRAVES DEL  
JUICIO DE AMPARO (LEGISLACION DEL DISTRITO FEDERAL)."  
PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y  
MAYOR GUTIERREZ HIZO USO DE LA PALABRA EN LOS  
TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TADUIGRAFICA DEL  
DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO  
POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ORDEN EN REVISION  
494/92

PROMOVIDO POR CASA DE CAMBIO AEROPUERTO,  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS  
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A  
REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE  
SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA





SE  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

11

LISTA NUMERO 8

IMPADO EN REVISION  
275/92

HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ADALID AMBRIZ LANDA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR ANTONIA CASTRO DE MAROÑO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TERMINOS DE LA ULTIMA PARTE DEL CONSIDERANDO CUARTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR J. CRUZ BERRONES ALDAPE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA NUBIA CHAPITAL ROMO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO

LISTA NUMERO 9



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

COMPETENCIA CIVIL  
145/90

IGNACIO H. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL  
ESTADO DE YUCATAN Y EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN  
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO  
PROPUSO DECLARAR COMPETENTE A UN JUEZ DE LO CIVIL  
PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL ESPECIFICADO  
EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN  
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO  
PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY  
CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA  
SESION A LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS,  
CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA  
VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DEL MES  
ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/fam.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 48

TERCERA SALA

SESION PUBLICA

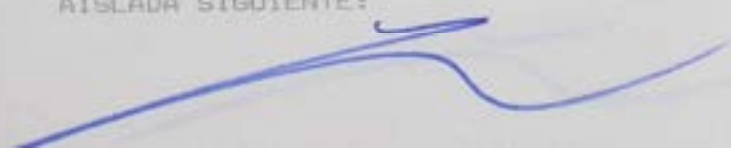
LUNES 10 DE AGOSTO DE 1992.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL,  
SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA  
DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE  
REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA  
CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA LOS MINISTROS,  
PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO  
AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ,  
IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ MIGUEL MONTES  
GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO  
PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL  
ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA TRES  
DEL MES EN CURSO, SIENDO APROBADA EN VOTACION  
ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LAS  
CORRECCIONES SUGERIDAS POR LOS MINISTROS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE  
EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE  
HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS  
PONENTES, LOS INCIDENTES DE INEJECUCION DE SENTENCIA  
NUMEROS 10/66 Y 45/87, Y LOS AMPAROS EN REVISION  
NUMEROS 1622/91, 6222/90, 1192/91, 717/91, 5010/90,  
6318/90 Y 523/92.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE  
LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LA TESIS  
AISLADA SIGUIENTE:





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LXIII/92

ACTO RECLAMADO. SU ANALISIS DEBE HACERSE  
EN RELACION A LA FECHA EN QUE SE IMPUGNA.

EL RUBRO ANTES TRANSCRITO Y TESIS (ESTA  
ULTIMA QUE SE ACOMPAÑA POR SEPARADO), FUERON  
APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, ORDENANDOSE  
LA PUBLICACION DE DICHA TESIS EN EL SEMANARIO  
JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION CONFORME  
A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE  
AMPARO.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA  
SUSANA ALVA CHIHAL, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPARO EN REVISION  
1680/91

PROMOVIDO POR EUELIO GARZA LOZANO, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y CONCEDER EL  
AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CINCO VOTOS.

IMPARO EN REVISION  
648/92

PROMOVIDO POR FELIPE POLITO NAJERA, CONTRA  
ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA SUJETA A REVISION Y POR LO TANTO SOBRESEER  
EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

IMPARO EN REVISION  
1699/91

PROMOVIDO POR ASOCIACION DE COLONOS DE  
CIUDAD SATELITE, ASOCIACION CIVIL, CONTRA ACTOS DEL



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES.  
EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA EN LA  
MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION  
2203/89

PROMOVIDO POR CENTRO AGROINDUSTRIAL,  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.  
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN  
EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
427/92

PROMOVIDO POR INMUEBLES CIMA, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.  
EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA  
EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO  
SOLICITADO EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

INVOQUEMTO  
25/92

FORMULADO POR ALFREDO RUIZ RAMIREZ, EN  
CONTRA DEL LICENCIADO MAURO MIGUEL REYES ZAPATA,  
MAGISTRADO INTEGRANTE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO  
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO PARA CONOCER DEL  
JUICIO DE AMPARO 3239/92 PROMOVIDO POR EL PROPIO





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMARO DIRECTO EN  
VISION 581/92

PROMOVIDO POR JOSE GARCIA CHAVEZ Y COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ESTELA FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMARO DIRECTO  
1011/91

PROMOVIDO POR RICARDO SAGARENA BRIGONES, CONTRA ACTO DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMARO DIRECTO  
1014/91

PROMOVIDO POR SONIA ELSA COVARRUBIAS BAZUA CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL





ALTA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO SOLICITADO EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS  
PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION  
Y SENTENCIA 171/91

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE  
ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1222/90  
PROMOVIDO POR JUAN CASTILLA CAB, ANTE EL JUEZ PRIMERO  
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN. EL PROYECTO  
PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION,  
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFOR-  
TIDAD 45/92

PROMOVIDO POR OSCAR VAZQUEZ BRAVO, EN  
CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO  
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FECHA  
TREINTA DE ABRIL DE ESTE AÑO, EN LA QUE TUVO POR  
CUMPLIDA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO  
NUMERO 193/92 INTERPUESTO POR DICHO PROMOVENTE. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION  
Y SENTENCIA 53/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE  
ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 629/86,  
PROMOVIDO POR SUCESION DE [REDACTED]

[REDACTED] ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO  
PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION,  
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

INCIDENTE CIVIL  
89/92

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL  
ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS JUECES CUARTO Y QUINTO DE





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA CONDUCER DE LA DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR ALICIA VILLANUEVA DIAZ, ADMINISTRADORA UNICA DE INDUSTRIAL NIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LEY NUMERO 6  
AMPARO DIRECTO  
204/92

PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES RAMOS TARRIBA, CONTRA ACTO DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO DIRECTO  
209/92

PROMOVIDO POR ADRIAN RAMOS BOURS, CONTRA ACTO DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPEDIMENTO  
89/92

FORMULADO POR JOSE IGNACIO FLORES MORALES, REPRESENTANTE LEGAL DE COMPARIA MINERALES Y MATERIALES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL LICENCIADO LEANDRO FERNANDEZ CASTILLO, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 220/92 PROMOVIDO POR LA CITADA EMPRESA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA A JOSE IGNACIO FLORES MORALES Y A LA EMPRESA EN CUESTION, A CADA UNO, POR LA CANTIDAD DE UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE A FIN DE EXPLICAR EL MOTIVO POR EL QUE VOTARA EN CONTRA DEL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO, EN LA PARTE EN QUE SE IMPONE MULTA A LA EMPRESA EN CUESTION, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO Y, EN CUANTO AL SEGUNDO, ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LA PARTE EN QUE IMPONE MULTA A JOSE IGNACIO FLORES MORALES Y POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS DE LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA. LA PARTE EN QUE IMPONE MULTA A LA EMPRESA MENCIONADA, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO PRESIDENTE.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. EL

COMPETENCIA CIVIL  
71/92



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR [REDACTED]. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL  
153/92

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN PRIMER TERMINO PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ARIOS 5/92

INTERPUESTO POR FRANCISCO Y ANTONIO ARROYO ALVA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE ESTE AÑO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E. GUSTAVO HUIZAR RIVERA, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INEJE  
CION DE SENTEN-  
CIA 58/88

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 530/86,





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR JUAN JOSE IBARROLA LOPEZ, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARGARITO HEDINA VILLAFARA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INE  
REDUCCION DE SEN  
TENCIA 80/87

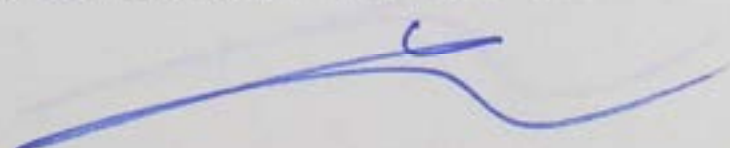
FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 149/87-7 PROMOVIDO POR JAIME OCAÑA OLIVARES, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA ESTE INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATISO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IMPEDIMENTO  
87/88

FORMULADO POR ANA MARIA DOMINGUEZ HOURCIER EN CONTRA DEL LICENCIADO RAUL SOLIS SOLIS, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 365/88. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA, EN LO CONCERNIENTE A LA FRACCION II DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE AMPARO QUE SE ADUCE Y, ADEMAS, DECLARAR FUNDADO EL IMPEDIMENTO EN RELACION CON LA FRACCION VI DEL PROPIO ARTICULO 66





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE EN LOS TERMINOS DEL  
CONSIDERANDO RELATIVO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE  
LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD  
DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
852/92

PROMOVIDO POR JOAQUIN FIGUEROA LOPEZ,  
CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA QUE SE REVISA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 13

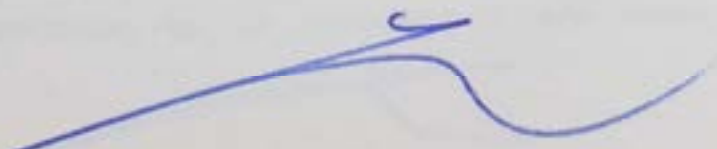
A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ALEJANDRO GARZA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
106/92

FORMULADO POR ROSA AMERICA DIAZ, EN CONTRA  
DEL LICENCIADO JUAN MIGUEL GARZA SALAZAR, MAGISTRADO  
INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO  
CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN  
REVISION 106/92 PROMOVIDO POR LA MISMA ALEGANTE. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA  
A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MILLON  
TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA  
PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE  
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON LOS  
SIGUIENTES ASUNTOS:





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION  
1517/91

PROMOVIDO POR TECNICA Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
2202/91

PROMOVIDO POR APOYOS EVENTUALES EFECTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 15

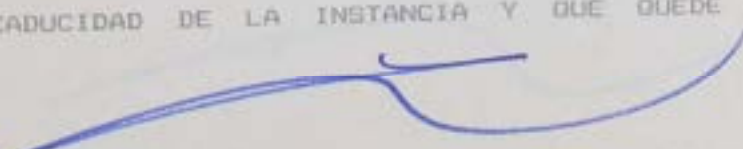
A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA HUBIA CHAPITAL ROMO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A AMPARO EN REVISION  
279/90

PROMOVIDO POR JAIME DE LA GARZA GUTIERREZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
5002/90

PROMOVIDO POR MIGUEL RIOS PEÑA Y COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA





Suprema Corte de Justicia  
de la Nación.

SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CINCO VOTOS.

IMPADO EN REVISION  
5665/90

PROMOVIDO POR AGUSTIN VARELA JIMENEZ Y  
OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA  
SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CINCO VOTOS.

IMPADO EN REVISION  
814/91

PROMOVIDO POR MAQUILADORES ASOCIADOS DE  
PRODUCTOS DEL MAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL  
VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL  
PENINSULAR DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN  
EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

IMPADO EN REVISION  
840/91

PROMOVIDO POR JOSE IGNACIO MENDEZ LASTRA Y  
OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
COAHUILA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE  
FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS  
A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN  
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL SEÑOR  
MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY  
CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA  
SESION A LAS QUINCE HORAS, CITANDOSE A LOS MINISTROS  
PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE  
HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ESTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

POWER JUDICIAL OF THE  
FEDERATION  
AML/fmm.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ACTA NUMERO 50

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 17 DE AGOSTO DE 1992.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DEL MES ACTUAL, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS SIGUIENTES AMPAROS EN REVISION NUMEROS: 1675/91, 1037/91, 4940/90, 337/91, 6222/90, 1192/91, 717/91, 315/92, 38/91, 1203/91, 6418/90, 448/92, 5010/90, 6318/90, 3082/90, 523/92, 1854/91, 127/92, 3435/89, 1390/90, 902/91 Y 375/91.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS JURISPRUDENCIAL Y ATSLADAS SIGUIENTES:



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

## TESIS JURISPRUDENCIAL

13/92

CONTRADICCION DE TESIS. LA ABSTENCION DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA DE EXPONER SU PARECER DEBE INTERPRETARSE EN EL SENTIDO DE QUE NO ESTIMO PERTINENTE INTERVENIR EN ELLA.

## TESIS AISLADAS

LXIV/92

COMPETENCIA FEDERAL O CONCURRENTES EN UN JUICIO CIVIL. HIPOTESIS EN QUE PRESENTAN TRATANDOSE DE CONTROVERSIAS SOBRE APLICACION DE LEYES FEDERALES O TRATADOS INTERNACIONALES.

LXV/92

COMPETENCIA FEDERAL. SE SURTE CUANDO EN UNA CONTROVERSIDA SEA PARTE LA FEDERACION, ENTENDIDA ESTA COMO EL ENTE JURIDICO DENOMINADO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LXVI/92

COMPETENCIA FEDERAL. NO SE SURTE POR LA SOLA CIRCUNSTANCIA DE QUE SEA PARTE EN EL JUICIO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y SE AFECTE O PUEDA AFECTARSE SU PATRIMONIO.

LXVII/92

COMPETENCIA EN UN JUICIO ORDINARIO CIVIL EN QUE SE DEMANDA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO AUTOTRANSPORTES URBANOS DE PASAJEROS R-100. PAGO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA DERIVADA DE UN ILICITO. CORRESPONDE AL FUERO COMUN.



SUPREMACIA DE LA JUSTICIA  
DE LA NACION.

LXVIII/92

ASOCIACION CIVIL. INTERES JURIDICO DE LOS  
ASOCIADOS PARA INTENTAR EL JUICIO DE GARANTIAS.

LXIX/92

COMPETENCIA. DEBE RESOLVERSE EN FAVOR DEL  
JUEZ QUE, HAYA PREVENIDO EN EL CONOCIMIENTO DEL  
ASUNTO SI LOS MOTIVOS EN QUE APOYO SU NEGATIVA YA NO  
SUBSISTEN.

LXX/92

PRUEBAS DOCUMENTALES EN EL AMPARO. PARA  
QUE SE TOMEN EN CUENTA EN EL PRINCIPAL LAS EXISTENTES  
EN EL INCIDENTE DE SUSPENSION, DEBEN OFRECERSE Y  
RENDIRSE EN AQUEL.

LXXI/92

SUSPENSION, INCIDENTE DE. LA RESOLUCION  
QUE SE DICTA EN EL CUADERNO PRINCIPAL ES  
INDEPENDIENTE DE LA QUE SE DICTA EN AQUEL.

LXXII/92

COSTAS JUDICIALES. AL PROHIBIRLAS EL  
ARTICULO 17 DE LA CONSTITUCION, SE REFIERE A LAS  
RELATIVAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE  
JUSTICIA.

TALES RUBROS TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS  
ULTIMAS QUE SE ACOMPANAN POR SEPARADO), FUERON  
APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, ORDENANDOSE  
LA PUBLICACION DE LAS TESIS AISLADAS EN EL SEMANARIO  
JUDICIAL DE LA FEDERACION Y LA DE JURISPRUDENCIA EN  
SU GACETA, ASI COMO SU DISTRIBUCION CONFORME A LO  
DISPUUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 1

IMPEDIMENTO  
98/92

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

FORMULADO POR EL MAGISTRADO PABLO CAMACHO REYES, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 162/92 PROMOVIDO POR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA, ASOCIACION CIVIL. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

IMPEDIMENTO  
114/92

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JOSE LUIS VILLA JIMENEZ, INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DE LOS JUICIOS DE AMPARO EN REVISION NUMEROS 108/92 Y 166/92 DERIVADOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO 1552/91 PROMOVIDO POR FRANCO MEDINA CHAVEZ.

IMPEDIMENTO  
16/92

FORMULADO POR LOS MAGISTRADOS ALEJANDRO ROLDAN VELAZQUEZ Y JULIO CHAVEZ OJESTO, INTEGRANTES DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO 264/92 PROMOVIDO POR ARMANDO CUEVAS GUZMAN Y OTROS. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHINAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDEHAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

COMPETENCIA CIVIL  
69/92

ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL BRAVOS DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA,  
Y EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE LEON, GUANAJUATO.  
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE  
SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR PARA CONOCER DEL JUICIO  
ORDINARIO MERCANTIL PRECISADO EN EL RESULTANDO  
PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE  
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN REVISION  
1648/91

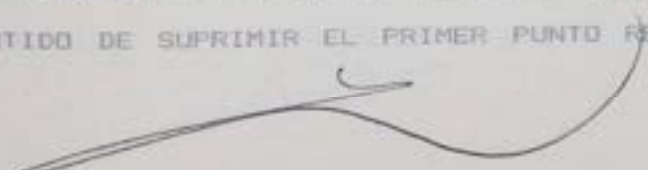
PROMOVIDO POR HI TECH, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL  
111/92

ENTRE EL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO  
CIVIL DE PACHUCA, HIDALGO. EL PROYECTO PROPUSO  
DESECHAR POR EXTEMPORANEA LA COMPETENCIA POR  
INHIBITORIA A QUE SE REFIERE EL EXPEDIENTE NUMERO  
111/92 Y DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA  
EN PRIMER LUGAR PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO  
CIVIL NUMERO 1383/91 PROMOVIDO POR LA EMPRESA MORENO  
Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA. PUESTO A DISCUSION,  
HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE PARA  
EXPRESAR QUE PRESENTA EL PROYECTO MODIFICADO, EN EL  
SENTIDO DE SUPRIMIR EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO, POR





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LO QUE EL SEGUNDO QUEDARA COMO UNICO, LO QUE HIZO EN  
LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA  
DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL  
PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
757/92

PROMOVIDO POR INGENIO HERMENEGILDO GALEANA,  
SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO  
CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE SE REVISA Y SOBRESEER EN  
EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDEHAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
1622/91

PROMOVIDO POR HUGO RODRIGUEZ HURTADO,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y  
OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL  
MONTES GARCIA, PARA PLANTEAR A LA SALA EN VIA DE  
CONSULTA LA CAUSA DE IMPEDIMENTO QUE PUDIERA ESTAR  
COMPRENDIDA EN EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE AMPARO, LO  
QUE HIZO EN LOS TERMINOS DE LA VERSION TAQUIGRAFICA  
CORRESPONDIENTE A ESTE DIA. AL RESPECTO HICIERON USO  
DE LA PALABRA LOS MINISTROS: PRESIDENTE JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS Y SERGIO HUGO CHAPITAL  
GUTIERREZ, EN LOS TERMINOS DE DICHA VERSION.  
SOMETIDA A VOTACION LA CONSULTA DE REFERENCIA, POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS SE ACORDO QUE NO EXISTE LA



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CAUSAL DE IMPEDIMENTO REFERIDA. EL MINISTRO PRESIDENTE HIZO NOTAR AL SECRETARIO QUE LO ANTERIOR DEBE HACERSE CONSTAR AL FINAL DE LA RESOLUCION Y EN EL ACTA RESPECTIVA.

NUEVAMENTE PUESTO A DISCUSION EL PROYECTO CITADO, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ESTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONECIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PARO EN REVISION  
1685/91

PROMOVIDO POR PRECONCRETOS DE VERACRUZ, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN JALAPA, VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO RESPECTIVO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

NUMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONECIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO EN REVISION  
2168/91

PROMOVIDO POR RUBEN JUVENTINO PEREZ TORRES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.



PREMIA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

REVISADO EN REVISION  
626/92

PROMOVIDO POR INGENIO PLAN DE SAN LUIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

A NUMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E. GUSTAVO NUREZ RIVERA, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

REVISADO EN REVISION  
3014/91

PROMOVIDO POR JORGE EDUARDO VALENCIA JUILLERAT Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, EN TURNO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 92, PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE AMPARO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

REVISADO EN REVISION  
626/92

PROMOVIDO POR CARLOS MUÑOZ PEREZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 11

REVISADO EN REVISION  
722/92

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATINO PEREZNEGRON, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR INGENIO PLAN DE AYALA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 12

REVISADO EN REVISION  
707/91

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ALEJANDRO GARZA RUIZ, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR RECONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 14

REVISADO EN REVISION  
4057/90

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR HUMBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

MODIFICADO EN REVISION  
5613/90

PROMOVIDO POR ANTONIO MORA URIBE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DEL MES EN CURSO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/fmm.



T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 24 DE AGOSTO DE 1992.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA. ESTUVO AUSENTE EL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIECISIETE DEL MES EN CURSO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LAS CORRECCIONES SUBERIDAS POR LOS MINISTROS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 4226/80 Y 5746/90.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LA TESIS AISLADA SIGUIENTE:



LXIII/92

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL  
ESTADO DE MORELOS. ES COMPETENTE PARA CONOCER DE  
RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS A SERVIDORES  
PUBLICOS DE DICHA ENTIDAD.

EL RUBRO ANTES TRANSCRITO Y TESIS (ESTA  
ULTIMA QUE SE ACOMPAÑA POR SEPARADO), FUERON  
APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE  
LA PUBLICACION DE DICHA TESIS EN EL SEMANARIO  
JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION CONFORME  
A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE  
AMPARO.

ITA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA  
SUSANA ALVA CHINAL, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISION  
1840/91

PROMOVIDO POR EUELIO GARZA LOZANO, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL  
JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y  
CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION,  
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
1754/91

PROMOVIDO POR EUELIO GARZA LOZANO, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL  
JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y  
CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION,



SECRETARIA DE JUSTICIA



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 2

CONFERENCIA CIVIL  
145/92

SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ENTRE EL JUEZ VIGESIMO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE APIZACO, TLAXCALA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE INDICA EN PRIMER LUGAR PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISION  
815/91

PROMOVIDO POR JOSE HERNANDEZ MOSQUEDA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
961/91

PROMOVIDO POR OSCAR DAVILA CUBILLAS Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
964/91

PROMOVIDO POR CONDOMINIO SANTA ANITA,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO RESPECTO  
DE LOS ARTICULOS 30 Y 31 DE LA LEY DEL SERVICIO  
PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA; Y RESERVAR JURISDICCION  
AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE JALISCO, EN TURNO, PARA LOS EFECTOS QUE SE  
PRECISAN EN EL CONSIDERANDO QUINTO. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ARTURO GARCIA TORRES, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO  
JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO DIRECTO EN  
REVISION 1368/91

PROMOVIDO POR RICARDO BOUSSART ROSSAINZ,  
CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ. EL PROYECTO  
PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE  
REVISION DE QUE SE TRATA E IMPONER MULTA AL  
RECURRENTE EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO RELATIVO.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA  
ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA  
POHENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EXISTENCIA CIVIL  
45/92

ENTRE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, Y EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN PRIMER TERMINO, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ADALID AMBRIZ LANDA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION  
1005/88

PROMOVIDO POR FERNANDO LEEGUI RODRIGUEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA POR CUANTO SE REFIERE AL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA; QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y CONFIRMAR DICHA SENTENCIA EN EL ASPECTO MATERIA DE LA REVISION INTERPUESTA POR LA AUTORIDAD RECURRENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
1002/89

PROMOVIDO POR E.R. SQUIBB & SONS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPIO EN REVISION  
6004/90

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ALEPH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LIBRO NUMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPULSIONADO  
109/92

FORMULADO POR PEREZ CHOW Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO NICOLAS PEREZ CHOW, EN CONTRA DEL LICENCIADO EFRAIN OCHOA OCHOA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 3191/91 PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD MENCIONADA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER TANTO A DICHA SOCIEDAD COMO A SU APODERADO, A CADA UNO, MULTA POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE PARA EXPLICAR LA CAUSA POR LA QUE VOTARA EN CONTRA DEL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO, EN LA PARTE EN QUE SE IMPONE MULTA A LA SOCIEDAD REFERIDA, LO QUE HIZO EN

SECRETARIA DE JUSTICIA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE ESTE DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO Y, EN RELACION CON EL SEGUNDO, EL MISMO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LA PARTE EN QUE IMPONE MULTA A NICOLAS PEREZ CHOW Y POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GUITRON, IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, FUE APROBADO EL PUNTO EN CUESTION EN LA PARTE EN QUE IMPONE MULTA A PEREZ CHOW Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO PRESIDENTE.

LISTA NUMERO 9

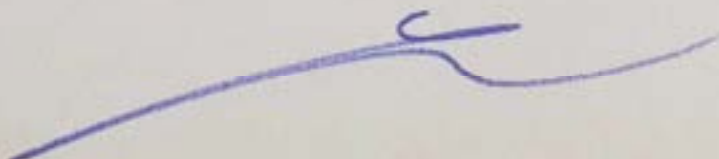
A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION  
5842/90

PROMOVIDO POR ARTES GRAFICAS UNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO  
110/92

PROMOVIDO POR JESUS ANGEL ALDAMA BUELNA, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO  
PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY  
CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA  
SESION A LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.  
CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA  
VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO  
DEL MES EN CURSO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ANTONIO HARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/fam.



TERCERA SALA

SESION PUBLICA

LUNES 31 DE AGOSTO DE 1992.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICUATRO DE ESTE MES, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABA EL AMPARO EN REVISION NUMERO 485/92.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LAS TESIS AISLADAS SIGUIENTES:

LXXIV/92

RECURSOS ADMINISTRATIVOS. EL EJERCICIO DE ALGUNO DE ELLOS OBLIGA AL QUEJOSO AL EJERCICIO DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SI PROCEDE, ANTES DE PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO EN CONTRA DE LA LEY APLICADA.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LXXV/92

COMPETENCIA FEDERAL. SE SURTE CUANDO SE  
CONTROVIERTA UN BIEN NACIONAL EN EL JUICIO EN QUE SEA  
PARTE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

LXXVI/92

COMPETENCIA FEDERAL. SE SURTE CUANDO ASI  
LO DETERMINE EL CONGRESO DE LA UNION EN LA LEY O  
DECRETO DE CREACION DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO,  
SIN QUE ELLO SUCEDA CUANDO SE HAGA EN DECRETO DEL  
EJECUTIVO FEDERAL.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS  
ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON  
APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, ORDENANDOSE  
LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS EN EL SEMANARIO  
JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION CONFORME  
A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE  
AMPARO.

COTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

REVISADO EN REVISION  
1056/91

PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN FLORES  
GONZALEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO  
PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE  
QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

REVISADO EN REVISION  
424/92

PROMOVIDO POR CLARA SANCHEZ [REDACTED]  
[REDACTED] CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL



SEPTIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

DEL ESTADO DE OAXACA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y RESERVAR JURISDICCION AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
1187/91

PROMOVIDO POR MARIA DOLORES BOJORQUEZ IZABAL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA, SOLICITO AUTORIZACION DE LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 185 DE LA LEY DE AMPARO, PARA CAMBIAR EL ORDEN EN QUE SE DISCUTIRAN Y RESOLVERAN LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, CON OBJETO DE QUE PRIMERO SE RESUELVAN AQUELLOS EN DONDE NO EXISTE IMPEDIMENTO DE PARTE DE ALGUNO DE LOS MINISTROS Y DESPUES LOS QUE PROBABLEMENTE SI LO TIENEN Y EN CUYA CALIFICACION Y RESOLUCION INTERVENDRA EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, CONFORME A LA DESIGNACION QUE A SU FAVOR HIZO





EL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL MEDIANTE ACUERDO DE FECHA SIETE DE ENERO DE ESTE AÑO, Y QUE SON LOS QUE APARECEN EN LAS LISTAS NUMEROS 4, 5, 8 Y 11, CON LA ACLARACION DE QUE QUEDARA APLAZADO EL AMPARO EN REVISION NUMERO 315/92, CON LO QUE ESTA DE ACUERDO EL MINISTRO PONENTE MARIANO AZUELA GUITRON. ADEMAS EXPUSO, QUE UNA VEZ RESUELTOS LOS ASUNTOS SIN IMPEDIMENTO SE DECLARARA UN RECESO A FIN DE LLAMAR AL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO PARA QUE INTEGRE SALA.

SOMETIDA A VOTACION LA PETICION DEL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

MINUTO  
97/92

FORMULADO POR ENRIQUETA AVILES [REDACTED] Y MARIA DEL ROSARIO GUZMAN AVILES, EN CONTRA DEL LICENCIADO TOMAS ENRIQUE OCHOA MOGUEL, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL SEPTIMO CIRCUITO, PARA CONOCER DE LA QUEJA 85/92 PROMOVIDO POR LAS PROPIAS ALEGANTES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, A FIN DE EXPLICAR LA CAUSA POR LA QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON VARIAS CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO, AUNQUE SI ESTABA DE ACUERDO CON EL PUNTO





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.

RESOLUTIVO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA RESPECTIVA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ.

LISTA NUMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARGARITO HEDINA VILLAFARA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL  
138/98

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, Y EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO DE VILLAHERMOSA, TABASCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR [REDACTED] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATISO PEREZNEGRO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

REPARO EN REVISION  
4236/80

PROMOVIDO POR ENRIQUE ARTEAGA ALVARADO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE SE REvisa Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE





SENA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, PARA EXPRESAR LA CAUSA POR LA QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE ESTE DIA. SOMETIDO A VOTACION EL IMPEDIMENTO PROPUESTO, PARA SU CALIFICACION, RESULTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUEVAMENTE PUESTO A DISCUSION EL PROYECTO, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE HIZO NOTAR A LA SECRETARIA QUE SE HICIERA CONSTAR EN EL ACTA Y EN LA RESOLUCION EL IMPEDIMENTO PROPUESTO POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA Y LA RESPECTIVA CALIFICACION DE LEGAL.

ACTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ALEJANDRO GARZA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

REVISADO EN REVISION  
1738/90

PROMOVIDO POR ADRIAN SADA GONZALEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ACTA NUMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL

SECRETARIA DE LA NACION



CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION  
6106/78

AMPARO EN REVISION  
791/92

NOTA NUMERO 13

CONTRADICCION DE  
TESIS 3/91

MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON LOS  
SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR LAS ENCINAS, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PROMOVIDO POR VALENTINO HERNANDEZ LUZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES COMPETENCIA DE ESTA SALA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO, RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMER Y TERCER EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, CON EL RUBRO





SEMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

"CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, NORMAS CONFORME A LAS CUALES DEBEN REGIRSE LOS JUICIOS QUE ESTABAN EN TRAMITE AL EMPEZAR LA VIGENCIA DEL DECRETO NUMERO 13841, QUE REFORMO Y ADICIONO DIVERSOS ARTICULOS DEL." PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA NUBIA CHAPITAL ROMO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ORDEN EN REVISION  
1889/90

PROMOVIDO POR ROMANO BARRIOS, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 15

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA XOCHITL GUIDO GUZMAN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ORDEN EN REVISION  
1112/90

PROMOVIDO POR PROMOCIONES LEE DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE PARA EXPLICAR QUE, NO OBSTANTE QUE SU VOTO ES A FAVOR DEL PROYECTO, ELLO SE DEBE AL





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CRITERIO MAYORITARIO ESTABLECIDO POR EL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFIA DEL DIA. ASIMISMO, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, QUIEN ACLARÓ QUE PRESENTABA EL PROYECTO EN LOS TERMINOS MENCIONADOS, EN ATENCION AL MISMO CRITERIO CITADO POR EL MINISTRO PRESIDENTE, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS DE LA VERSION INDICADA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LAS SALVEDADES HECHAS POR LOS MINISTROS JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS Y MIGUEL MONTES GARCIA.

LA PRESIDENCIA HIZO NOTAR A LA SECRETARIA QUE DICHAS SALVEDADES DEBEN HACERSE CONSTAR AL PIE DEL ACTA Y DE LA EJECUTORIA RESPECTIVAS.

AMBAJO EN REVISION  
870/91

PROMOVIDO POR CARMEN SUAREZ DE ROJANO CONTRA ACTOS DE LA SEPTIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO E IMPONER MULTA A DICHA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PONENTE PARA ACLARAR A LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA, QUE EN ESTE PROYECTO TAMBIEN SE APLICA UN CRITERIO JURISPRUDENCIAL DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y PARA EXPLICAR EL MOTIVO POR EL QUE SE IMPONE MULTA A LA PROMOVENTE, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE A ESTE DIA. IGUALMENTE, HIZO USO DE





LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE PARA SUMARSE A LA OBSERVACION HECHA POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, ASI COMO PARA EXPRESAR QUE CONSECUENTEMENTE VOTARA EN CONTRA DEL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO Y A FAVOR DEL PRIMERO, AUN CUANDO EXISTA JURISPRUDENCIA SUSTENTADA POR EL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION SUPRANOMBRADA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS Y, EN CUANTO AL SEGUNDO, EL MISMO FUE APROBADO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS DE LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO PRESIDENTE.

EL MINISTRO PRESIDENTE HIZO NOTAR A LA SECRETARIA QUE SE INCLUYA EN EL ACTA DEL DIA, ASI COMO EN LA EJECUTORIA, LAS SALVEDADES HECHAS POR LOS MINISTROS JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS Y MIGUEL MONTES GARCIA.

FORMULADO POR LUZ MARIA GOMEZ TABLE, EN CONTRA DEL LICENCIADO JOSE JOAQUIN HERRERA ZAMORA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION RC-288/92. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.





Suprema Corte de Justicia  
de la Nación.

EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, DECLARO UN RECESO, PARA CONTINUAR LA SESION A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, INTEGRADA LA SALA CON LOS MINISTROS A QUE SE HIZO REFERENCIA EN UN PRINCIPIO Y, ADEMAS, CON EL MINISTRO GUILLERMO GUZHAN OROZCO, CONFORME A LA DESIGNACION QUE A SU FAVOR HIZO EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN ACUERDO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE QUE INTERVENGA EN LA CALIFICACION DE LOS IMPEDIMENTOS PLANTEADOS POR LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA Y EN LA RESOLUCION DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE APARECEN EN LAS LISTAS NUMEROS 4, 5, 8 Y 11.

EL MINISTRO PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA AL MINISTRO GUILLERMO GUZHAN OROZCO.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR MINERA DE CARBONO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS PARA EXPRESAR QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 66, FRACCION IV, DE LA LEY

LISTA NUMERO 4

AMENDADO EN REVISION  
1037/91

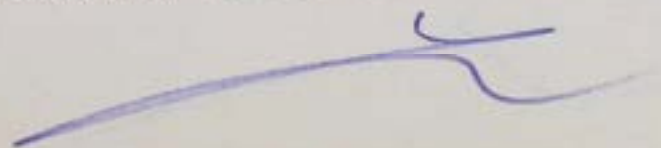
Suprema Corte de Justicia de la Nación



DE AMPARO, PLANTEABA IMPEDIMENTO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL PRESENTE ASUNTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA DE HOY. ASIMISMO, EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, EN CASO DE CALIFICARSE DE LEGAL Y POR RAZONES DE ECONOMIA PROCESAL, SOLICITABA SE TUVIESE POR REPRODUCIDO SU IMPEDIMENTO EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS QUE ESTAN POR RESOLVERSE EN LA SESION DE ESTE DIA, ASI COMO LA RESPECTIVA CALIFICACION DE LEGAL: AMPAROS EN REVISION NUMEROS 4940/90, 337/91, 6222/90, 1192/91, 717/91, 38/91, 1203/91, 6418/90, 448/92, 5010/90, 6318/90, 3082/90, 523/92, 5746/90, 1854/91, 127/92, 3435/89, 1390/90, 902/91 Y 375/91.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, HIZO SABER A LOS SEÑORES MINISTROS QUE SE ENCUENTRA EN IDENTICA SITUACION A LA PLANTEADA POR EL MINISTRO PRESIDENTE POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 66, FRACCION IV, DE LA LEY DE AMPARO, PLANTEABA IMPEDIMENTO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION TANTO DEL PRESENTE ASUNTO COMO DE LOS RESTANTES A QUE HIZO REFERENCIA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE A ESTE DIA.

A FIN DE SOMETER A CONSIDERACION DE LA SALA LA CALIFICACION DEL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS Y LA RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, ASUMIO LA PRESIDENCIA EL MINISTRO DECANO, MARIANO AZUELA GUITRON, QUIEN AL SOMETER A CONSIDERACION DE LA SALA DICHO IMPEDIMENTO, ESTE



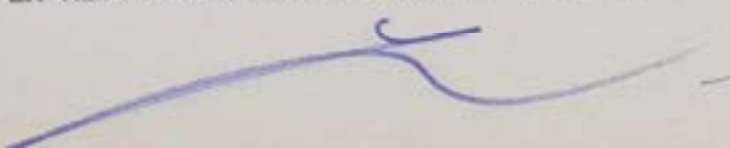


PREMIER CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

RESULTO CALIFICADO DE LEGAL. IGUALMENTE, EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, RESULTARON APROBADAS LAS PETICIONES DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CONCERNIENTES A QUE SE TUVIESE POR REPRODUCIDO SU IMPEDIMENTO EN LOS VEINTE ASUNTOS CUYOS NUMEROS SE ACABAN DE PRECISAR, ASI COMO LA RESPECTIVA CALIFICACION DE LEGAL.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE AMPARO SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA INTEGRADA CON EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, PARA SU CALIFICACION DE LEGAL, EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA. EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, EXPUSO QUE ESTIMABA QUE EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 127/92 Y 902/91, QUE APARECEN EN LA LISTA NUMERO ONCE, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE A ESTE DIA. EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES, MARIANO AZUELA GUITRON, EXPRESO QUE LA CALIFICACION DEL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, EN LOS AMPAROS EN REVISION ACABADOS DE SEÑALAR SE HARIA AL DARSE CUENTA CON LOS MISMOS.

SOMETIDO A VOTACION EL IMPEDIMENTO DE QUE SE TRATA, EN LOS ASUNTOS A QUE HIZO REFERENCIA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EXCEPCION DE LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 127/92 Y 902/91, EL MISMO





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

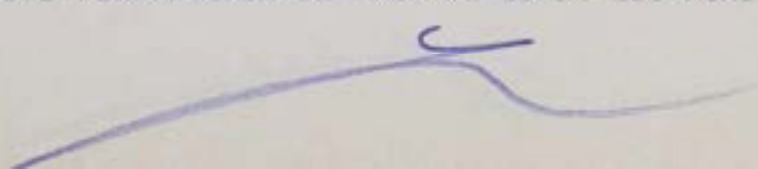
RESULTO CALIFICADO DE LEGAL POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN CONSECUENCIA, EN TODOS LOS ASUNTOS EN QUE SE CALIFICO DE LEGAL EL IMPEDIMENTO HECHO VALER POR LOS MINISTROS JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS Y MIGUEL MONTES GARCIA, QUE SE HAN PRECISADO CON ANTERIORIDAD, A EXCEPCION DE LOS MENCIONADOS EN EL PARRAFO PRECEDENTE, LA SALA QUEDO INTEGRADA CON EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, CONFORME A LA DECLARATORIA HECHA POR EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON.

NUEVAMENTE PUESTO A DISCUSION EL PROYECTO PRESENTADO EN EL AMPARO EN REVISION NUMERO 1037/91, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
1940/90

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA Y URBANIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TERMINOS DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO; Y CONCEDER EL AMPARO DE QUE SE TRATA EN LOS TERMINOS DEL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, PARA EXPLICAR LA CAUSA POR LA QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE REFERENCIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS:





PRIMERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PRESIDENTE EN FUNCIONES MARIANO AZUELA GUITRON,  
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ E IGNACIO M. CAL Y  
MAYOR GUTIERREZ, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL  
MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, QUIEN MANIFESTO QUE  
FORMULARIA VOTO PARTICULAR.

AMPARO EN REVISION  
337/91

PROMOVIDO POR BIOCOSMETICA, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA  
MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
6222/90

PROMOVIDO POR CERAMICA DEL YAQUI, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y  
NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN  
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
1192/91

PROMOVIDO POR FERNANDO ANTONIO GUZMAN PEREZ  
PELAEZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION  
Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA  
SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
717/91

PROMOVIDO POR ADMINISTRACION DE INMUEBLES  
SOL, SOCIEDAD CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA  
UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO





GOBIERNO FEDERAL  
CORTÉ DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN DROZCO, PARA SUGERIR UNA CORRECCION AL PROYECTO; EL MINISTRO PONENTE EXPRESO QUE ESTABA DE ACUERDO CON LA SUGERENCIA, POR LO QUE LO PRESENTO CON LA CORRECCION SOLICITADA, LO QUE AMBOS MINISTROS EXPRESARON EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA RELATIVA A ESTE DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO CON LA CORRECCION ANOTADA, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR FORESTAL SORAYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN DROZCO, A FIN DE SUGERIR SE LE HAGA UNA CORRECCION AL PROYECTO; AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE ESTUVO DE ACUERDO, LO QUE AMBOS MINISTROS MANIFESTARON EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA CORRECCION DE REFERENCIA.



AMADO EN REVISION  
38/91



SENA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION  
1203/91

PROMOVIDO POR MONTANA MUEBLES Y MODULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, PARA EXPRESAR QUE EN ESTE CASO FORMULARA VOTO PARTICULAR, POR LA CAUSA QUE AL RESPECTO MANIFESTO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA RELATIVA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ E IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, QUIEN FORMULARA VOTO PARTICULAR.

AMPARO EN REVISION  
6418/90

PROMOVIDO POR GUSTAVO AMADOR SANTIAGO FERNANDEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
448/92

PROMOVIDO POR PRODUCTOS LAMINADOS DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SUPLENTE DE LA JUSTICIA  
 DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION  
 5020/90

PROMOVIDO POR SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA E INSTALACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
 6318/90

PROMOVIDO POR CORPORATIVA ORIENTAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
 3082/90

PROMOVIDO POR MENNEN DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y CON LA SALVEDAD QUE SE INDICA NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
 523/92

PROMOVIDO POR JOSE GUADALUPE JIMENEZ CORTES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS



SECRETARIA DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ADALID AMBRIZ LANDA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

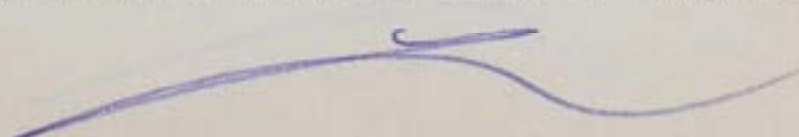
AMPARO EN REVISION  
5746/90

PROMOVIDO POR SOCIEDAD MEXICANA DE DIRECTORES, REALIZADORES DE CINE, RADIO, TELEVISION Y VIDEOGRAMAS, SOCIEDAD DE AUTORES DE INTERES PUBLICO CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION  
1854/91

PROMOVIDO POR Fiset, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISION. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, PARA EXPRESAR LA CAUSA POR LA QUE ESTABA EN CONTRA DEL





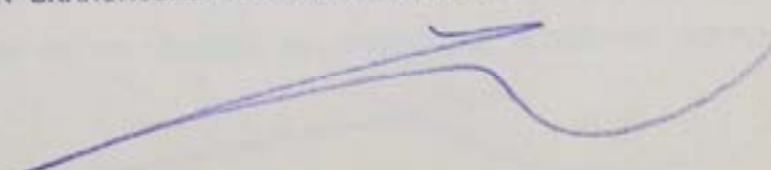
PRIMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROYECTO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ E IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES MARIANO AZUELA GUITRON, HIZO NOTAR QUE EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO SE RESERVA SU DERECHO PARA FORMULAR VOTO PARTICULAR.

AMADO EN REVISION  
127/92

PROMOVIDO POR FABRICA DE CORDELES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, EN LA MATERIA DE LA REVISION, MEDIANTE LA CUAL EL JUEZ DE DISTRITO CONCEDIO EL AMPARO SOLICITADO; Y QUE QUEDEN INTOCADOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA RECURRIDA, POR NO HABER SIDO MOTIVO DE DICHA REVISION.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIO A CONSIDERACION DE LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA, EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA. AL RESPECTO HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS GUILLERMO GUZMAN OROZCO, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION EL IMPEDIMENTO, ESTE RESULTO CALIFICADO DE LEGAL POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





PRIMERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ASIMISMO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA EL DIVERSO IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, EN EL AMPARO EN REVISION 902/91, EN QUE SE PRESENTA UNA SITUACION IDENTICA A LA DEL AMPARO EN REVISION NUMERO 127/92, EL QUE RESULTO CALIFICADO DE LEGAL POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PUESTO A DISCUSION EL PROYECTO, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON PARA SOLICITAR SE ADICIONE EL PUNTO RESOLUTIVO AL FINAL, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LA PROPIA SENTENCIA". SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO ADICIONADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR OCTAVIO FIGUEROA SOLANA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA, EN LA MATERIA DE LA REVISION, Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR CAISHA DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE

AMPARO EN REVISION  
8435/89

AMPARO EN REVISION  
1390/90



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS: GUILLERMO GUZMAN OROZCO, MARIANO AZUELA GUITRON Y SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE ESTE DIA; EL ULTIMO DE LOS MINISTROS MENCIONADOS SOLICITO SE REMITIERA EL PRESENTE ASUNTO AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS DE LA VERSION CITADA. SOMETIDA A VOTACION, FUE APROBADA LA PROPOSICION DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS. EL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, HIZO LA SALVEDAD DE QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON LOS CONSIDERANDOS.

ARGUO EN REVISION  
902/91

PROMOVIDO POR CASA DEL LIBRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ARGUO EN REVISION  
375/91

PROMOVIDO POR VIAJES OLAS ALTAS, SOCIEDAD ANONIMA, Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS GUILLERMO GUZMAN OROZCO Y MARIANO AZUELA GUITRON, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS  
MINISTROS: MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO  
CHAPITAL GUTIERREZ E IGNACIO M. CAL Y MAYOR  
GUTIERREZ, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO  
GUILLERMO GUZMAN OROZCO.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO  
PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY  
CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE  
JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS EXPUSO QUE, AL HABERSE  
CONCLUIDO LA RESOLUCION DE LOS ASUNTOS EN QUE EXISTIA  
IMPEDIMENTO DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA Y DE LA  
PRESIDENCIA PARA INTERVENIR EN SU CONOCIMIENTO Y  
RESOLUCION, AGRADECIA SU VALIOSA COLABORACION AL  
MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, LO QUE HIZO EN LOS  
TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL  
DIA.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA  
SESION A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS  
CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA  
VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DEL MES  
PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,  
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, Y EL SECRETARIO DE  
ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA  
FE.



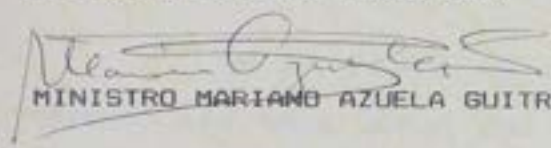


ESTADO DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

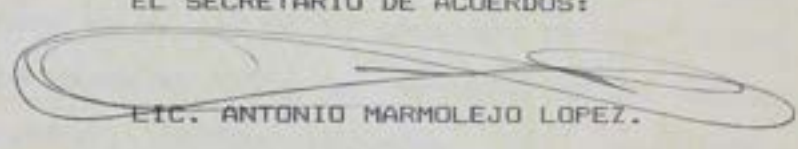
EL PRESIDENTE DE LA SALA:

  
MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES:

  
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

  
LIC. ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

AML/fmm.



T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1992

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS SEÑORES MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUITIERREZ, IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO ULTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LAS CORRECCIONES SUGERIDAS POR LOS MINISTROS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABA EL IMPEDIMENTO NUMERO 126/92.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LA TESIS AISLADA SIGUIENTE:

LXXVII/92

INFORME JUSTIFICADO. LA VIOLACION PROCESAL QUE SE HACE CONSISTIR EN NO DARLO A CONOCER AL QUEJOSO CUANDO MENOS OCHO DIAS ANTES DE LA AUDIENCIA



PRIMERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CONSTITUCIONAL, DEBE REPUTARSE TACITAMENTE CONSENTIDA CUANDO NO SE SOLICITA EL DIFERIMIENTO O LA SUSPENSION DE AQUELLA.

EL RUBRO ANTES TRANSCRITO Y TESIS (ESTA ULTIMA QUE SE ACOMPAÑA POR SEPARADO), FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHA TESIS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHINAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SALA CON EL RUBRO: "CONTRATO ENTRE CONYUGES. PRODUCE SU NULIDAD ABSOLUTA LA OMISION DE LA AUTORIZACION JUDICIAL." PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, PARA EXPRESAR EL MOTIVO POR EL QUE CONSIDERABA ESTAR IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL PRESENTE ASUNTO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION EL IMPEDIMENTO PLANTEADO, PARA SU CALIFICACION, RESULTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUEVAMENTE PUESTO A DISCUSION EL PROYECTO, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA



ESTA NUMERO 2

CONTRADICCION DE  
DIA 15/91

CORTES DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

GUITRON, PARA SOLICITAR SE ADICIONE EL TERCER PUNTO RESOLUTIVO, EN EL SENTIDO DE ORDENAR QUE SE PUBLIQUE LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA RESOLUCION EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO ADICIONADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE HIZO NOTAR A LA SECRETARIA QUE SE HICIERA CONSTAR EN EL ACTA Y EN LA RESOLUCION EL IMPEDIMENTO PROPUESTO POR EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y LA RESPECTIVA CALIFICACION DE LEGAL.

REVISION  
1671/91

PROMOVIDO POR VITROCRISA CRISTALERIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

CORTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

REVISION  
1486/91

PROMOVIDO POR SEGUROS DEL PAIS, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

STA NUMERO 4

PARO EN REVISION  
285/91

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

PROMOVIDO POR SERGIO A. DIAZ SILVA, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA  
SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CINCO VOTOS.

PARO EN REVISION  
573/91

PROMOVIDO POR CINES POPULARES DEL DUERO  
ZAMORANO, SOCIEDAD ANONIMA, Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN, Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
INCOMPETENCIA LEGAL DE LA SALA Y REMITIR LOS AUTOS AL  
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO,  
QUIEN PREVINO EN ESTE ASUNTO, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR. PUESTO A DISCUSION, SIN  
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PARO EN REVISION  
986/91

PROMOVIDO POR MET MEX PEÑOLES, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA  
EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.





PRIMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ASUNTO NUMERO 5

RECURSO EN REVISION  
402/92

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
MANUEL ARMANDO JUAREZ HORALES, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER RAMOS BOURS  
Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y  
OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

ASUNTO NUMERO 6

COMPETENCIA CIVIL  
151/92

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
EVARISTO CORIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE  
IRAPUATO, GUANAJUATO, Y EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO  
CIVIL DE SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE  
MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO  
ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA MANRIQUEZ  
[REDACTED] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CINCO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO  
PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY  
CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA  
SESION A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS  
CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE  
ESTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/fmm.



TERCERA SALA

SESION PUBLICA

LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS SEÑORES MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA SIETE DE ESTE MES, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 2470/89, 315/92, 3612/90, 3377/89, 5472/90 Y 5071/90, LAS CONTRADICCIONES DE TESIS NUMEROS 5/88 Y 9/92, ASI COMO LAS COMPETENCIAS CIVILES NUMEROS 153/92 Y 183/92.



PRIMERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LA TESIS AISLADA SIGUIENTE:

LXXVIII/92

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA. EL ACTA DE LA ASAMBLEA EN QUE ES NOMBRADO NO REQUIERE PROTOCOLIZACION SI ES ASENTADA EN EL LIBRO RESPECTIVO.

EL RUBRO ANTES TRANSCRITO Y TESIS (ESTA ULTIMA QUE SE ACOMPAÑA POR SEPARADO), FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHA TESIS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

ASIMISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS, DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

FORMULADO POR EL SEÑOR MAGISTRADO JAIME MANUEL MARROQUIN ZALETÁ, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO R-382/992, PROMOVIDO POR FRANCISCO OSORNO PINZON. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA; EL PRIMERO DE ELLOS PARA EXPLICAR LA CAUSA POR LA QUE ESTABA EN CONTRA DEL PROYECTO, Y EL SEGUNDO DE LOS MISMOS PARA EXPLICAR EL MOTIVO POR EL QUE VOTARIA A FAVOR DEL MISMO, LO QUE AMBOS HICIERON EN LOS TERMINOS QUE

LISTA NUMERO 1

PROYECTO

1992



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE CUATRO VOTOS DE LOS MINISTROS: PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, QUIEN EXPRESO QUE FORMULARA RAZON DE VOTO.

DOCUMENTO  
12/92

FORMULADO POR EL MAGISTRADO JORGE FIGUEROA CACHO, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 460/92 PROMOVIDO POR MONTAJES Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA. EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

REVISION EN REVISION  
458/92

PROMOVIDO POR INMUEBLES CIMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

REVISION EN REVISION  
1472/91

PROMOVIDO POR JUVENTINO BORJA HERNANDEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE



ESTADO DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

REAR EN REVISION  
1456/91

PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

REAR EN REVISION  
1236/91

PROMOVIDO POR BANCO BCH, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

REAR EN REVISION  
1222/91

PROMOVIDO POR COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PRIMO EN REVISION  
13/91

PROMOVIDO POR MERCADO DE ABASTOS "ESTRELLA" EN CONDOMINIO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

PRIMO EN REVISION  
2865/90

PROMOVIDO POR PACAS PUENTE, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA, EN LOS TERMINOS DEL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

OTRO NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PRIMO DIRECTO EN  
REVISION 1313/91

PROMOVIDO POR BEATRIZ SALAZAR ROMAN, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMADO EN REVISION  
1371/91

PROMOVIDO POR ERNESTO DONADIEU CELAYA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMADO EN REVISION  
1416/91

PROMOVIDO POR CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ CARDENAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

AMADO DIRECTO EN  
REVISION 1562/91

PROMOVIDO POR DOLORES BURGOS ANCONA DE ARELLANO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, A FIN DE EXPLICAR LA CAUSA POR LA QUE ESTIMABA ENCONTRARSE IMPEDIDO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, LO QUE HIZO





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.

LISTA NUMERO 5

DEFINENCIA CIVIL  
1/91

LISTA NUMERO 6

REVISIÓN EN REVISIÓN  
1992/91

7

EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION  
TAQUIGRAFICA DE REFERENCIA. SOMETIDO A VOTACION EL  
IMPEDIMENTO PROPUESTO, PARA SU CALIFICACION, RESULTO  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUEVAMENTE PUESTO A DISCUSION EL PROYECTO,  
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA POSENCIA DEL  
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

ENTRE EL JUEZ OCTAVO DEL ARRENDAMIENTO  
INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ TERCERO  
DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.  
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ  
MENCIONADO EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO  
ESPECIAL DE DESAHUCIO NUMERO 919/89 PROMOVIDO POR  
SEGUROS TEPEYAC, SOCIEDAD ANONIMA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E.  
GUSTAVO HUREZ RIVERA, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO  
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

PROMOVIDO POR CASA DE CAMBIO VARIEDADES,  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS  
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A  
REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE  
SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON





SENA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ Y JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, PARA MANIFESTAR QUE, NO OBSTANTE ESTAR DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, NO LO ESTABAN CON LAS CONSIDERACIONES RESPECTIVAS, LO QUE AMBOS EXPRESARON EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE ESTE DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LAS SALVEDADES MENCIONADAS POR LOS MINISTROS A QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

LA PRESIDENCIA HIZO NOTAR A LA SECRETARIA QUE DICHAS SALVEDADES DEBEN APARECER AL FINAL DE LA SENTENCIA.

CONTRADICCION DE  
NÚM. 6/90

ENTRE LA SUSTENTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, CON LA SOSTENIDA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL MISMO CIRCUITO, CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DE DICHO CIRCUITO, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO (ENTONCES UNICO) DEL SEXTO CIRCUITO, TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBEN PREVALECER LAS TESIS SUSTENTADAS POR EL TERCER Y CUARTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, POR EL PRIMER (ANTES UNICO) Y TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO Y POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO CON LOS RUBROS "EMPLAZAMIENTO, FALTA O ILEGALIDAD DEL. CASOS EN LOS QUE UNICAMENTE ES PROCEDENTE EL AMPARO INDIRECTO", "EMPLAZAMIENTO,



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

FALTA O ILEGALIDAD DEL. DEBE RECLAMARSE A TRAVES DEL AMPARO DIRECTO SI SE TIENE CONOCIMIENTO DE EL ANTES DE QUE SE DECLARE EJECUTORIADA LA SENTENCIA" Y "PERSONAS EXTRAÑAS A JUICIO. QUIENES TIENEN ESE CARACTER". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARGARITO MEDINA VILLAFANA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECU-  
CION DE SENTENCIA  
46/87

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 66/85 PROMOVIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA COMUNIDAD INDIGENA SAN JERONIMO JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, ANTE EL JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE NAYARIT. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFOR-  
MIDAD 52/92

PROMOVIDO POR MOISES RUIZ CRUZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, CON FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE DECLARO INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO, PROMOVIDO POR EL QUEJOSO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ALEJANDRO GARZA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMEND EN REVISION  
3492/89

PROMOVIDO POR HERCULES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ADALID AMBRIZ LANDA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL  
118/92

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO Y EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 328/92, PROMOVIDO POR [REDACTED] PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

LISTA NUMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMEND EN REVISION  
3273/88

PROMOVIDO POR GONZALO PEDROZA SAUCEDO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS



AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON Y JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS PARA EXPLICAR QUE ESTABAN DE ACUERDO CON ESTE PROYECTO Y CON EL SIGUIENTE, RELATIVO AL AMPARO EN REVISION NUMERO 749/89, EN ACATAMIENTO A LA JURISPRUDENCIA QUE SUSTENTA EL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, CON LA QUE NO ESTAN DE ACUERDO, LO QUE AMBOS HICIERON EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA RELATIVA. IGUALMENTE HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, A FIN DE HACER SABER A LOS MINISTROS QUE PRESENTA LOS PROYECTOS MENCIONADOS, PROPONIENDO SE DECLARE LA CADUCIDAD, EN ATENCION AL CRITERIO MAYORITARIO DEL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL Y A LA JURISPRUDENCIA, SIN QUE COMPARTA EL CRITERIO REFERIDO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA INDICADA VERSION. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LAS SALVEDADES HECHAS POR LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON, JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS Y MIGUEL MONTES GARCIA.

REVISADO EN REVISION  
749/89

PROMOVIDO POR IDALIA RODRIGUEZ BERLANGA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA

AGL 20 1987



MINISTERIO DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EN REVISION  
885/91

HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, CON LAS SALVEDADES Y ACLARACIONES A QUE SE REFIERE EL ASUNTO ANTERIOR.

PROMOVIDO POR COMPAÑIA MEDICINAL LA CAMPANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN REVISION  
1433/91

PROMOVIDO POR HOTELES Y CONEXOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DEL MES PROXIMO.



MAI 20 1957  
ARCHIVO CENTRAL



MINISTERIO DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/fism.

1957  
20  
MAY  
★



TERCERA SALA

SESION PUBLICA

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1992

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ E IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ. ESTUVO AUSENTE EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE ULTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, EL AMPARO EN REVISION NUMERO 620/92 Y LAS CONTRADICCIONES DE TESIS NUMEROS 5/88 Y 3/91.

A CONTINUACION EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LAS TESIS AISLADAS SIGUIENTES:





CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

LXXIX/92

COMPETENCIA POR INHIBITORIA. SI NO EXISTEN ELEMENTOS PARA DETERMINAR SI SE PRESENTO EN TIEMPO, RESULTA INNECESARIO RECABARLOS SI NO VARIA LA SOLUCION PROPUESTA.

LXXX/92

COMPETENCIA EN UN JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO EN QUE SE DEMANDA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO CONASUPO, LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN BIEN INMUEBLE. CORRESPONDE AL FUERO COMUN.

LXXXI/92

COMPETENCIA EN UN JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO EN QUE SE DEMANDA DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN BIEN INMUEBLE. CORRESPONDE AL FUERO COMUN SI EN LA LEY O DECRETO DE CREACION DEL ORGANISMO, EL LEGISLADOR ORDINARIO NO ESTABLECE QUE LOS TRIBUNALES FEDERALES CONOCERAN DE LOS JUICIOS EN QUE AQUEL SEA PARTE.

LXXXII/92

REGLAMENTOS MUNICIPALES EXPEDIDOS POR LOS AYUNTAMIENTOS. LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE LA REVISION INTERPUESTA CONTRA SENTENCIAS DICTADAS POR LOS JUECES DE DISTRITO EN LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL DE LOS JUICIOS EN QUE SE RECLAMA SU INCONSTITUCIONALIDAD.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS ULTIMAS QUE SE ACOMPAÑAN POR SEPARADO), FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS EN EL SEMANARIO





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA FEDERACIÓN

JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION CONFORME  
A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE  
AMPARO.

ACTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA  
SUSANA ALVA CHIMAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

REVISADO EN REVISION  
1661/91

PROMOVIDO POR LUZ MARIA VARELA DE GONZALEZ,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y  
OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL  
JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA Y  
CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION,  
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REVISADO EN REVISION  
1661/92

PROMOVIDO POR EUGENIO MARIN HERNANDEZ, EN  
CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO  
DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE  
JALISCO, CON FECHA CATORCE DE AGOSTO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN LA QUE RESOLVIO QUE NO  
EXISTIA DEFECTO EN LA EJECUCION DE LA SENTENCIA  
DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 59/92. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

REVISADO EN REVISION  
867/91

PROMOVIDO POR MARTHA EUGENIA MUNUZURI OJEDA  
Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO

MINISTERIO DE JUSTICIA  
DE LA NACION

DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CARTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO GABRIEL ORTIZ REYES, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CARTAS DIRECTO EN  
REVISION 953/92

PROMOVIDO POR SUCESION DE [REDACTED] CONTRA ACTOS DEL JUEZ VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR LA SUCESION DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, PARA EXPRESAR QUE DEBE IMPONERSE MULTA A LA PARTE RECURRENTE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 90 PARRAFO FINAL DE LA LEY DE AMPARO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, A QUE ANTES SE HIZO REFERENCIA.

CARTA NUMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CARTAS EN REVISION  
1025/91

PROMOVIDO POR ARMANDO MARISCAL MARINES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERACIÓN

SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
770/92

PROMOVIDO POR MARIA CRISTINA CERVANTES DE CORNEJO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES COMPETENCIA DE LA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y PARA EFECTOS DE SU COMPETENCIA, RESERVAR JURISDICCION AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, QUIEN YA PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, EN RELACION AL ACTO Y POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
885/92

PROMOVIDO POR I.T.L., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FELICIANACION

EXPEDIENTE DE INEJE-  
CUCION DE SENTENCIA  
83/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1038/91, PROMOVIDO POR MACARIO ARTEAGA RUIZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EXPEDIENTE DE INEJE-  
CUCION DE SENTENCIA  
138/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 50/91, PROMOVIDO POR ROSA LOZANO CABALLERO, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

EXPEDIENTE EN REVISION  
675/92

PROMOVIDO POR UNIROYAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS ACTOS ATRIBUIDOS AL DIRECTOR DEL REFERIDO INSTITUTO; SOBRESEER EN EL JUICIO RESPECTO DEL REGLAMENTO ESPECIFICADO EN EL RESULTANDO PRIMERO; Y PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA, REMITIR ESTOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, AL QUE LE HABIA CORRESPONDIDO SU CONOCIMIENTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FALANCIAS

7

HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

SENTENCIA CIVIL  
168/92

ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL MISMO ESTADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ FEDERAL ANTES MENCIONADO, PARA CONOCER DEL JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL NUMERO 13/92, PROMOVIDO POR MARIA ISABEL AZARCOY BELLO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS. EL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, HIZO LA SALVEDAD DE QUE ESTABA DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, PERO EN LA PARTE CONSIDERATIVA SOLO LO ESTABA A PARTIR DE LA FOJA SESENTA Y DOS.

NUMERO 8  
EN REVISION  
129/92

PROMOVIDO POR MANUEL M. IRACHETA SORIA Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPUSO QUE PEDIA AUTORIZACION DE LA SALA PARA CAMBIAR DE TURNO EL ASUNTO QUE APARECE LISTADO CON EL NUMERO 2 EN LA LISTA NUMERO 1, AMPARO EN REVISION NUMERO





MINISTERIO DE JUSTICIA  
DE LA NACION

315/92, A FIN DE QUE SE SOMETIESE A SU CONSIDERACION EN EL SEXTO LUGAR DE LA LISTA NUMERO 8. SOMETIDA A VOTACION LA PROPOSICION DEL MINISTRO PRESIDENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION SIGUIO DANDO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONECIA DEL MINISTRO HARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR PETROLEOS MEXICANOS CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E. GUSTAVO NUÑEZ RIVERA, DE LA PONECIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1004/81, PROMOVIDO POR COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL QUE DE CONSTITUIRSE SE DENOMINARIA "VILLA DE REYES" DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



REVISION  
115/92

NUMERO 9

REVISION DE INS-  
PECCION DE SEN--  
ENCIA 1/83



SECRETARIA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

EN REVISION  
143/92

PROMOVIDO POR TRANSPORTES EJECUTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARGARITO MEDINA VILLAFANA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

EN REVISION  
113/92

PROMOVIDO POR UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER AL DIPUTADO PRESIDENTE Y AL DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, POR DESISTIDOS DEL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATINO PEREZNEGRON DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL  
143/92

ENTRE EL JUEZ VIGESIMO CUARTO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERACIÓN

COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO NUMERO 306/90 PROMOVIDO POR INMOBILIARIA AS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SENTENCIA CIVIL  
183/92

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO Y EL JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO TERMINO, PARA CONOCER DEL JUICIO SOBRE TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NUMERO 37/92 PROMOVIDO POR ALMA GLORIA FUENTE LOMELI DE TRILLO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE  
11/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO AMBOS DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL QUE SE MENCIONA EN PRIMER LUGAR, CON EL RUBRO "AMPARO DIRECTO, PROCEDE EN CONTRA DE SENTENCIAS CIVILES QUE SIN DECIDIR EL JUICIO EN LO PRINCIPAL, LO DAN POR CONCLUIDO". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FOLIO NUMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL



ARCHIVO CENTRAL



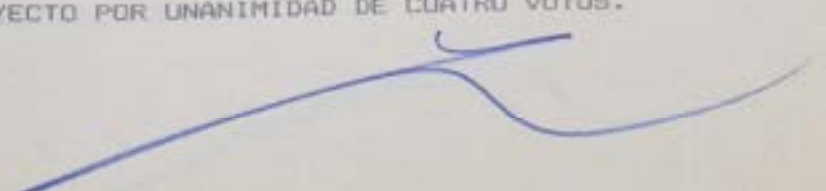
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MINISTRO IGNACIO H. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER  
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER  
CIRCUITO Y EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA  
CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE  
PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL  
COLEGIADO MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR, CON EL RUBRO  
"RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA. LOS HEREDEROS DE LA  
VICTIMA SON LOS LEGITIMADOS PARA RECLAMAR LA  
**INDEMNIZACION** RELATIVA. INTERPRETACION DE LOS  
ARTICULOS 1915 Y 1836 DE LOS CODIGOS CIVILES PARA EL  
DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE JALISCO, A PARTIR DE  
SUS REFORMAS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1975 Y 28 DE  
DICIEMBRE DE 1982, RESPECTIVAMENTE." PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO IGNACIO H. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON LOS  
SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR SERVICIO POSTAL MEXICANO,  
CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD. EL  
PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA  
MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ARCHIVO CENTRAL

RESOLUCION DE  
1/82

MINISTRO 13

MAN DIRECTO EN  
REVISION 233/92

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERACIÓNREVISIÓN EN REVISIÓN  
5043/90

PROMOVIDO POR GRES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CITA NUMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA HUBIA CHAPITAL ROMO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PRESTANCIA CIVIL  
110/92

ENTRE EL JUEZ DECIMO TERCERO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE INDICA EN PRIMER LUGAR, PARA CONDUCER DEL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO ESPECIFICADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CITA NUMERO 15

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA XOCHITL GUIDO GUZMAN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS, QUE HIZO SUYOS EL MINISTRO PRESIDENTE, EN AUSENCIA DEL MINISTRO PONENTE:





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.

EN REVISION  
8839/87

PROMOVIDO POR SEARLE DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA DICHO RECURSO, EN LO QUE SE REFIERE LA EMPRESA QUEJOSA; Y PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA, REMITIR ESTOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
308/91

PROMOVIDO POR MARIA ELENA JIMENEZ LUNA, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 16

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGHACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PODENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, QUE HIZO SUYO EL MINISTRO PRESIDENTE, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

EN REVISION  
6205/90

PROMOVIDO POR CARMEN BOLADO DE REYES Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERACIÓN

HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, DECLARO UN RECESO, PARA CONTINUAR LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, INTEGRADA LA SALA CON LOS MINISTROS MENCIONADOS AL PRINCIPIO Y, ADEMAS, CON EL MINISTRO GUILLERMO GUZHAN DROZCO, CONFORME A LA DESIGNACION QUE A SU FAVOR HIZO EL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN ACUERDO DE FECHA SIETE DE ENERO DE ESTE AÑO, A FIN DE QUE INTERVENGA EN LA CALIFICACION DE LOS IMPEDIMENTOS PLANTEADOS POR LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA Y EN LA RESOLUCION DE LOS ASUNTOS RESPECTIVOS, MISMOS QUE SE IDENTIFICAN EN LAS LISTAS NUMEROS UNO Y DOS.

CARTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PODENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CARTAS EN REVISION  
1470/89

PROMOVIDO POR FRACCIONAMIENTOS Y CASAS ECONOMICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, PARA EXPRESAR QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 66, FRACCION IV, DE LA LEY DE AMPARO PLANTEABA IMPEDIMENTO PARA INTERVENIR EN EL CONOCIMIENTO Y

ARCHIVO CENTRAL



CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, POR LA RAZON QUE CONSTA EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DE ESTE DIA. IGUALMENTE, EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, EN CASO DE CALIFICARSE DE LEGAL Y POR RAZONES DE ECONOMIA PROCESAL, SOLICITABA SE HICIERA EXTENSIVA DICHA CAUSA DE IMPEDIMENTO EN LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 193/92, 3612/90, 5228/90, 3377/89, 5472/90 Y 5330/90 QUE ESTAN POR RESOLVERSE EN LA SESION DE ESTE DIA, ASI COMO LA RESPECTIVA CALIFICACION DE LEGAL.

A FIN DE SOMETER A CONSIDERACION DE LA SALA LA CALIFICACION DEL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS Y LA RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, ASUMIO LA PRESIDENCIA EL MINISTRO DECANO, MARIANO AZUELA GUITRON, QUIEN SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA EL IMPEDIMENTO EN CUESTION, HABIENDO SIDO CALIFICADO DE LEGAL. ASIMISMO, EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, RESULTARON APROBADAS LAS PETICIONES DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, RELATIVAS A QUE SE TUVIESE POR REPRODUCIDO SU IMPEDIMENTO EN LOS SEIS ASUNTOS CUYOS NUMEROS SE PRECISARON CON ANTELACION, ASI COMO LA RESPECTIVA CALIFICACION DE LEGAL.

NUEVAMENTE PUESTO A DISCUSION EL PROYECTO PRESENTADO EN EL AMPARO EN REVISION NUMERO 2470/89, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FALANCIASEN REVISIÓN  
193/92

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA SAN GABRIEL, SOCIEDAD ANONIMA, Y OTRAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TERMINOS DEL TERCER PUNTO RESOLUTIVO; Y CONCEDER EL PROPIO AMPARO EN LOS TERMINOS DEL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO.

PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS GUILLERMO GUZMAN OROZCO Y MARIANO AZUELA GUITRON; EL PRIMERO DE ELLOS PARA SOLICITAR QUE SE ACLAREN LOS ALCANCES DEL AMPARO QUE SE CONCEDE Y, EL SEGUNDO DE LOS MISMOS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO MODIFICADO, EN EL SENTIDO DE SUPRIMIR EL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO, INCLUYENDO EN EL PUNTO SEGUNDO EL SOBRESEIMIENTO RESPECTO DEL ARTICULO 2o., INTEGRO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO DE LAS EMPRESAS, CON EL RAZONAMIENTO RESPECTIVO EN LAS CONSIDERANDOS. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ALEJANDRO GARZA RUIZ, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR UNIVERSAL MEXICANA DE ALGODON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN

EN REVISIÓN  
3612/90

Archivo General



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERACIÓN

LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

AMPARO EN REVISION  
5228/90

PROMOVIDO POR EDITORIAL NAUTICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANASTACIO MARTINEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
3377/89

PROMOVIDO POR PAN EL FARO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JUAN MANUEL ALCANTARA MORENO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
5472/90

PROMOVIDO POR LAZARO BELLO GARZA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.





SECRETARIA DE JUSTICIA  
FELIX GONZALEZ

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA HUBIA CHAPITAL ROMO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO IGNACIO M. CAL Y MAYOR GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ORDEN EN REVISION  
5330/90

PROMOVIDO POR TISAMATIC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA IMPUGNADA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES, FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACION, EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS EXPUSO QUE, AL HABERSE CONCLUIDO LA RESOLUCION DE LOS ASUNTOS EN QUE EXISTIA IMPEDIMENTO DE SU PARTE PARA INTERVENIR EN SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION, ASUMIA DE NUEVO LA PRESIDENCIA Y AGRADECIA SU VALIOSA COLABORACION AL MINISTRO GUILLERMO GUZMAN OROZCO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO





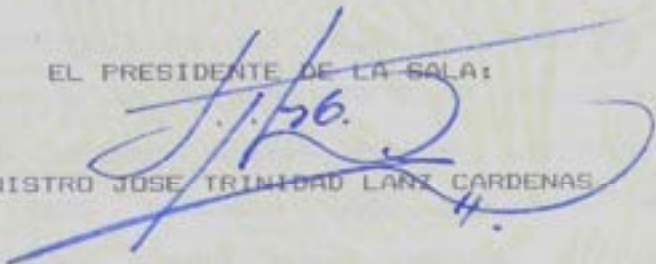
PODER JUDICIAL  
FEDERACION

19

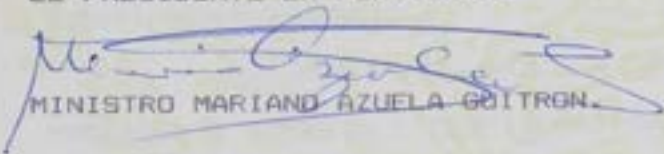
MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

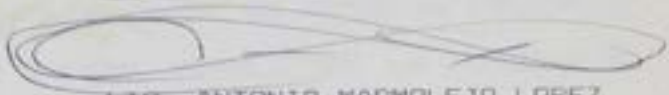
EL PRESIDENTE DE LA SALA:

  
MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES:

  
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

  
LIC. ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ



TERCERA SALA

SESION PUBLICA

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1992.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL,  
SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS  
DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES  
DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE  
LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA,  
LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ  
CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO  
CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO  
PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL  
ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA  
CINCO DEL MES EN CURSO, SIENDO APROBADA EN VOTACION  
ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LAS  
CORRECCIONES SUGERIDAS POR LOS MINISTROS.

DE INMEDIATO EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS TOMO LA PROTESTA  
CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE LES CORRESPONDE A LOS  
LICENCIADOS ARTURO GARCIA TORRES, ADSCRITO A LA  
PONENCIA DEL MINISTRO PRESIDENTE; MANUEL ARMANDO  
JUAREZ MORALES Y ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ  
ARCOVEDO, ADSCRITOS A LA PONENCIA DEL MINISTRO  
MARIANO AZUELA GUITRON; ALEJANDRO GARZA RUIZ,  
ADSCRITO A LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO  
CHAPITAL GUTIERREZ; IGNACIO NAVARRO RABAGO, EVARISTO



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERACIÓN

CORIA MARTINEZ Y JORGE CARREON HURTADO, ADSCRITOS A LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TADUIGRAFICA DEL DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 1473/91, 991/92 Y 998/92, ASI COMO LA CONTRADICCION DE TESIS NUMERO 5/88.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS JURISPRUDENCIALES Y AISLADAS SIGUIENTES:

#### TESIS JURISPRUDENCIALES

22/92

COMPETENCIA FEDERAL. SE SURTE CUANDO EN UNA CONTROVERSIA SEA PARTE LA FEDERACION, ENTENDIDA ESTA COMO EL ENTE JURIDICO DENOMINADO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

24/92

COMPETENCIA FEDERAL. NO SE SURTE POR LA SOLA CIRCUNSTANCIA DE QUE SEA PARTE EN EL JUICIO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y SE AFECTE O PUEDA AFECTARSE SU PATRIMONIO.

#### TESIS AISLADAS

LXXXIII/92

COMPETENCIA EN UN JUICIO EN EL QUE SE DEMANDA AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PROCURADURIA

ARCHIVO CENTRAL



FEDERAL DEL CONSUMIDOR. CORRESPONDE AL FUERO  
FEDERAL.

LXXXIV/92

COMPETENCIA EN UN JUICIO CIVIL EN QUE SE  
DEMANDA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO ISSSTE, LA  
TERMINACION DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.  
CORRESPONDE AL FUERO COMUN.

LXXXV/92

COMPETENCIA EN UN JUICIO ESPECIAL DE  
DESAHUCIO EN QUE SE DEMANDA DE UN ORGANISMO  
DESCONCENTRADO LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN BIEN  
INMUEBLE. CORRESPONDE AL FUERO COMUN SI EN LA LEY O  
DECRETO DE CREACION DEL ORGANISMO, EL LEGISLADOR  
ORDINARIO NO ESTABLECE QUE LOS TRIBUNALES FEDERALES  
CONOCERAN DE LOS JUICIOS EN QUE AQUEL SEA PARTE.

LXXXVI/92

COMPETENCIA EN UN JUICIO ESPECIAL DE  
DESAHUCIO EN QUE SE DEMANDA DEL ORGANISMO  
DESCONCENTRADO INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES, LA  
DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN BIEN INMUEBLE.  
CORRESPONDE AL FUERO COMUN.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS  
ULTIMAS QUE SE ACOMPARAN POR SEPARADO), FUERON  
APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE  
LA PUBLICACION DE DICHAS TESIS EN EL SEMANARIO  
JUDICIAL DE LA FEDERACION Y LAS DE JURISPRUDENCIA EN  
SU GACETA, ASI COMO SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS  
DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

ARCHIVO CENTRAL  
SECRETARIA DE JUSTICIA



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

LISTA NUMERO 1

IMPEDIMENTO  
151/92

EN SEGUIDA DIO CUENTA EL SECRETARIO DE  
ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO HARMOLEJO  
LOPEZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA PRESIDENCIA:

FORMULADO POR EL SEÑOR MAGISTRADO JORGE  
FIGUEROA CACHO, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL  
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO PARA  
CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO  
360/92, PROMOVIDO POR CARLOS ISIDRO SANTIAGO LOPEZ.  
EL PROYECTO PROPUSO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL  
IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN  
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

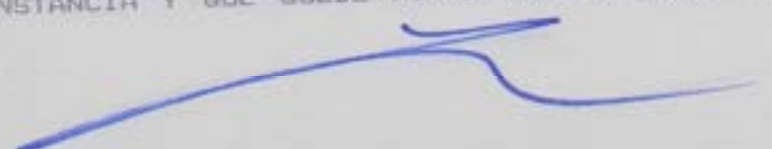
AMPARO EN REVISION  
411/91

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA  
SUSANA ALVA CHINAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR TEKE, SOCIEDAD ANONIMA DE  
CAPITAL VARIABLE, PROPIETARIA DE HACIENDA SAN AGUSTIN  
RESTAURANT, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE  
FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
1527/91

PROMOVIDO POR CIUDAD POPOTLA, SOCIEDAD  
ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.  
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERACIÓN

EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PARO EN REVISION  
1803/91

PROMOVIDO POR MUEBLES DIXY, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN  
EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PARO EN REVISION  
1898/91

PROMOVIDO POR JUAN ROBERTO ZAMORA ROMERO,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA  
SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE  
SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

PARO EN REVISION  
6414/90

PROMOVIDO POR COMPANIA HOTELERA MARIA  
DOLORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.  
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN  
EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FISCALÍA

EN REVISION  
1103/91

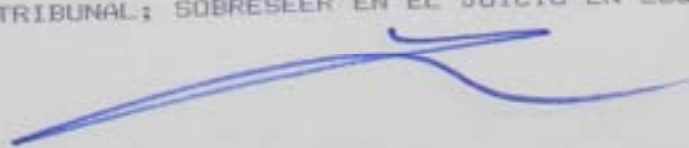
PROMOVIDO POR TARJETAS Y FELICITACIONES, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR DICHA EMPRESA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS MIGUEL MONTES GARCIA Y JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS; EL PRIMERO DE ELLOS PARA EXPRESAR QUE ESTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO EN ACATAMIENTO A LA JURISPRUDENCIA DEL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL Y, EL SEGUNDO DE LOS MISMOS, PARA MANIFESTAR QUE PRESENTA EL PROYECTO EN SUS TERMINOS TAMBIEN EN ACATAMIENTO A LA PROPIA JURISPRUDENCIA, LO QUE AMBOS HICIERON EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS. EL MINISTRO PRESIDENTE HIZO NOTAR AL SECRETARIO QUE AL FINAL DE LA SENTENCIA Y EN EL ACTA RESPECTIVA DEBEN HACERSE CONSTAR LAS SALVEDADES HECHAS POR LOS MINISTROS MIGUEL MONTES GARCIA Y JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PODERANCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISION  
665/92

PROMOVIDO POR IGNACIO TAPIA CONTRERAS Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES COMPETENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL; SOBRESEER EN EL JUICIO EN LOS TERMINOS





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

DEL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO CONSIDERANDO, REMITIR ESTOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE  
POSIS 32/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO Y CUARTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE PARA RESOLVER LA DENUNCIA DE LA REFERIDA CONTRADICCION, DEBIENDOSE REMITIR AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA; Y CONFORME AL TRAMITE SIMPLIFICADO SEÑALADO EN EL ACUERDO 1/88 DEL MENCIONADO PLENO, FORMULAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE RADICACION Y TURNO AL PROPIO PONENTE Y PASARLO A FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MARIA ESTELA FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

REVISOR EN REVISION  
456/92

PROMOVIDO POR GABRIELA IRENE ROSARIO RODRIGUEZ GARCIA DE BECERRA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO PARA LOS EFECTOS



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA UNIÓN

AMPO EN REVISION  
569/92

PRECISADOS EN EL ULTIMO PARRAFO DEL CONSIDERANDO QUINTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR MEAD JOHNSON DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, EN AUSENCIA DEL TITULAR DE ESTE DEPARTAMENTO Y EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE  
TESIS 16/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEXTO CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEPTIMO CIRCUITO, ACTUALMENTE SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEPTIMO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR CON EL RUBRO "APELACION MERCANTIL. EL TERMINO PARA FORMULAR AGRAVIOS ES DE TRES DIAS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION DEL AUTO QUE RADICA EL ASUNTO EN LA ALZADA". PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL

ALZADA NUMERO 6



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERACIÓN

SENTENCIA CIVIL  
107/82

MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

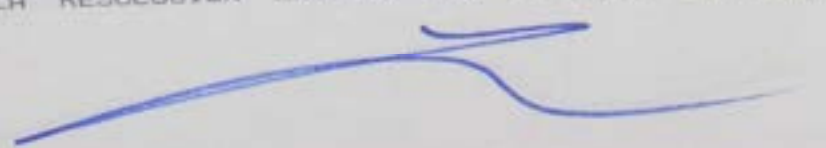
ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DE  
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, Y EL JUEZ TERCERO DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO  
PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN  
SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO DE DIVORCIO  
NECESARIO SEGUIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE  
[REDACTED]. PUESTO A DISCUSION, HIZO  
USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, A  
FIN DE EXPLICAR EL MOTIVO POR EL QUE VOTARIA EN  
CONTRA DEL PROYECTO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE  
CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE.  
IGUALMENTE HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO  
AZUELA GUITRON, PARA EXPRESAR QUE SOSTENIA SU  
PONENCIA, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS DE LA PROPIA  
VERSION. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS,  
MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL  
GUTIERREZ Y PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS,  
HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES  
GARCIA.

NOTA NUMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
MARGARITO HEDINA VILLAFANA, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

INCIDENTE DE INCON-  
VENIENTE DE SENTEN-  
CIA 3/82

PROMOVIDO POR EL DELEGADO DEL DEPARTAMENTO  
DEL DISTRITO FEDERAL DE LA DELEGACION CUAUHTEMOC Y  
OTRAS AUTORIDADES DE LA MISMA DELEGACION, EN CONTRA  
DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEPTIMO DE





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

10

DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EN LA QUE DETERMINO QUE EXISTIA REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ALEJANDRO GARZA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

REVISADO EN REVISION  
14/92

PROMOVIDO POR ALMA LEONOR [REDACTED]

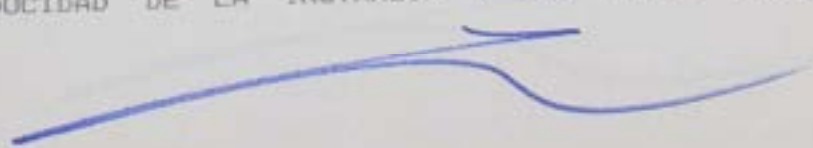
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; NO SOBRESEER RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TERMINOS QUE SE MENCIONAN; Y PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA, RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO, EN TURNO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA XOCHITL GUIDO GUZMAN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

REVISADO EN REVISION  
1115/91

PROMOVIDO POR BESA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA FEDERACIÓN

SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SENTENCIA CIVIL  
196/93

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO NUMERO 1449/91. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CITA NUMERO 11

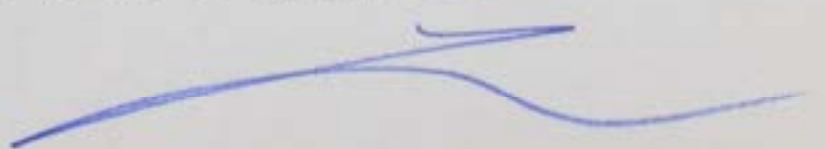
A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO EN REVISION  
5083/90

PROMOVIDO POR MARIO E. PEREZ MARIN, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO EN REVISION  
6325/90

PROMOVIDO POR ANTONIO DEL RIO GIRON, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FALANCIAS

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ESTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/fmm.

RECIBIDO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 64

## T E R C E R A   S A L A

## SESION PUBLICA

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1992

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA. LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIECINUEVE DE ESTE MES, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA CORRECCION SUGERIDA POR LOS MINISTROS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABA EL AMPARO EN REVISION NUMERO 974/91.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIHAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,

ACTA NUMERO 1

COMPETENCIA CIVIL  
163/92



ESTADOS MEXICANOS  
ESTADO DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
388/92

PROMOVIDO POR ROBERTO TERRAZAS SALGADO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDOS A LOS QUEJOSOS DEL RECURSO DE REVISION QUE INTERPUSIERON; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISION; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, A FIN DE EXPRESAR QUE ESTABA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PERO NO LO ESTABA CON TODAS LAS CONSIDERACIONES, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS CON LA SALVEDAD HECHA POR EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

CUOTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION  
1309/91

PROMOVIDO POR ROBERTO DE LA GARZA POINSOT Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FALSA NACIÓN.

REVISADO EN REVISION  
1428/91

A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR COMPANIA IMPULSORA AUTOMOTRIZ DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LAHZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

REVISADO EN REVISION  
1768/91

PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER AMIEVA OBREGON, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA KOCHITL GUIDO GUZMAN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

REVISADO DIRECTO  
FACULTAD DE ATRAC  
(CON)  
1031/92

PROMOVIDO POR JUAN CARLOS TOVAR FEREGRINO, EL PROYECTO PROPUSO QUE NO ES DE EJERCERSE POR ESTA SALA LA FACULTAD DE ATRACCION PARA CONOCER DEL JUICIO



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

DE AMPARO DIRECTO 302/92, DEL INDICE DEL TRIBUNAL  
COLEGIADO DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO, PROMOVIDO  
POR LA CITADA PERSONA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE  
LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD  
DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
EVARISTO CORIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISION  
564/91

PROMOVIDO POR PRODUCTORA DEL BAJIO,  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS  
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN  
LO QUE ES MATERIA DE LA REVISION COMPETENCIA DE ESTA  
SALA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y DEJAR A SALVO LA  
JURISDICCION DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS  
EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO. PUESTO  
A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
790/92

PROMOVIDO POR PRODUCTOS Y MATERIALES DEL  
CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA  
ACTOS DE LA V LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR  
LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO  
PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY  
CORRESPONDIENTE.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA  
SESION A LAS TRECE HORAS, CITANDOSE A LOS MINISTROS  
PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE  
HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/fms.

PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACION



ACTA NUMERO 66

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

## T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1992

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE ULTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN A PETICION DE LOS MINISTROS PONENTES, LOS JUICIOS DE AMPARO EN REVISION NUMEROS 6193/90, 634/92 Y 5316/90, ASIMISMO SE APLAZABA EL IMPEDIMENTO NUMERO 166/92.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHINAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO Y QUINTO, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR

ACTA NUMERO 2

CONTRADICCION DE  
TAMIS 4/92

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

QUE SI EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECEER LA TESIS SUSTENTADA POR EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, CON EL RUBRO "ARRENDAMIENTO. EL TERMINO QUE DEBE CONCEDERSE PARA CUMPLIR LA SENTENCIA QUE CONDENA A LA DESOCUPACION DE UN BIEN INMUEBLE, ES EL DE TREINTA DIAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL AUTO DE EJECUCION." PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
1619/91

PROMOVIDO POR BABY'D, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACORDAMIENTO  
110/92

FORMULADO POR J. PEDRO VILLAGRAN, COMO APODERADO DE MOTIVACION DINAMICA DE PROMOCION Y VENTAS, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DEL LICENCIADO HECTOR SANTACRUZ FERNANDEZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA NUMERO 5/91. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SEPTIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

NOTA NUMERO 3

AMPARO EN REVISION  
1627/91

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
SABINO PEREZ GARCIA, DE LA POSENCIA DEL MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR ANTONIO DE LEON SOTELO Y  
OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
COAHUILA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE  
FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO  
A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN  
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
1148/92

PROMOVIDO POR INGENIO SANTA CLARA, SOCIEDAD  
ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR  
LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DE LA  
REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE  
LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, A FIN DE  
EXPRESAR LA CAUSA POR LA QUE VOTARIA EN CONTRA DEL  
PROYECTO, NO OBSTANTE QUE EN EL MISMO SE ACATA EL  
CRITERIO MAYORITARIO DEL PLENO, MISMO QUE NO  
COMPARTE, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN  
LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A  
VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE  
TRES VOTOS DE LOS MINISTROS: PRESIDENTE JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON Y  
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, HABIENDO VOTADO EN  
CONTRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

CONTRADICCION DE  
VOTOS 12/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER  
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER  
CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO,

CORTES DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ACTUALMENTE PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL PROPIO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA LA REFERIDA CONTRADICCION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CARTA NUMERO 4

REVISADO EN REVISION  
1431/91

PROMOVIDO POR MARTHA CATALINA GILL YUREZ DE ORDOÑEZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REVISADO EN REVISION  
1749/91

PROMOVIDO POR CASA DE CAMBIO BLASACO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CARTA NUMERO 5

REVISADO EN REVISION  
664/92

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR JAIME CASTILLO ENRIQUEZ CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPLENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 6

ORDEN EN REVISION  
874/92

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA  
ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA  
PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL  
SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR ALFREDO LUIS GONZALEZ  
SEPULVEDA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEON. EL PROYECTO PROPUSO SOBRESEER  
EN EL JUICIO DE QUE SE TRATA POR DESISTIMIENTO DE LA  
PARTE QUEJOSA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

PROMOVIDO POR CEMENTOS MAYA, SOCIEDAD  
ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO  
REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO  
SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE,  
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO  
VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL  
114/92

ENTRE EL QUINTO Y EL SEPTIMO TRIBUNALES  
COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL QUINTO  
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER  
CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN  
REVISION NUMERO 340/92 PROMOVIDO POR HECTOR FERNANDEZ  
BRANDI. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE  
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 7

AMPARO EN REVISION  
891/92

IMPEDIMENTO  
144/92

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E.  
GUSTAVO NUÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

PROMOVIDO POR MARIA DE LA LUZ BASTIDA  
MARIN, EN CONTRA DE ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADOS EN  
EL RESULTANDO PRIMERO. EL PROYECTO PROPUSO NO  
EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCION RESPECTO DEL JUICIO  
DE AMPARO EN REVISION DE QUE SE TRATA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FORMULADO POR JUAN DEL REY Y LERERO,  
AUTORIZADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 27 DE LA LEY  
DE AMPARO POR EL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD  
ANONIMA, EN CONTRA DEL LICENCIADO JOSE ROJAS AJA,  
MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO  
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONDUCER  
DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 4855/92. EL PROYECTO  
PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER A JUAN DEL REY  
Y LERERO Y AL BANCO NACIONAL DE MEXICO, A CADA UNO DE  
ELLOS, MULTA POR LA CANTIDAD DE UN MILLON TRESCIENTOS  
NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS.  
PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL  
MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, PARA MANIFESTAR  
QUE VOTARIA EN CONTRA DE LA MULTA QUE SE IMPONE EN EL  
SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO A LA EMPRESA DE REFERENCIA,  
LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION  
TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE. SOMETIDO A VOTACION,  
FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO  
VOTOS, EN LO CONCERNIENTE A DECLARAR INFUNDADO EL  
IMPEDIMENTO E IMPONER MULTA A JUAN DEL REY Y LERERO,





PODER JUDICIAL DE LA NACION  
SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

Y POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS: MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, EN LO RELATIVO A LA MULTA QUE SE IMPONE A LA EMPRESA CITADA.

AMPARO EN REVISION  
1115/92

PROMOVIDO POR INMUEBLES SELECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISION DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA XOCHITL GUIDO GUZMAN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

RECURSO DE RECLAMACION  
EN LA QUEJA 22/92

INTERPUESTO POR IRENO BRUNO LEON EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR EXTEMPORANEO EL RECURSO EN CUESTION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCION  
DE SENTENCIA 72/88

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 983/87, PROMOVIDO POR JOVITA DELGADO [REDACTED] ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A





ESTRELLA DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EN REVISION  
222/91

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR DANPAIS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
55/92

PROMOVIDO POR EL AUTORIZADO DEL QUEJOSO SALVADOR ESPINOSA VARGAS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE DECLARO QUE NO EXISTE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO EVARISTO CORIA MARTINEZ, DE LA POSESION DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

EN REVISION  
715/91

PROMOVIDO POR BABY'D, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CA NUMERO 13

PARO EN REVISION  
6170/90

PARO EN REVISION  
301/91

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
JORGE CARREON HURTADO, DE LA POHENCIA DEL MINISTRO  
MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR ZOOM INTERNACIONAL DE MEXICO,  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS  
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN  
EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO  
EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR BANCO BCH, SOCIEDAD NACIONAL  
DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE  
FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO  
PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY  
CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA  
SESION A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO  
MINUTOS CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE  
TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
DIECISEIS DE ESTE MES.





TERCERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, Y EL SECRETARIO  
DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE  
AUTORIZA Y DA FE.

AML/fmm.

PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACION



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 68

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1992

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL,  
SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL  
DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA  
Y DOS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA  
TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA  
NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS  
MINISTROS, PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS,  
MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL  
GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO  
PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL  
ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA  
NUEVE DEL MES ACTUAL, SIENDO APROBADA EN VOTACION  
ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

DE INMEDIATO EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS TOMO LA PROTESTA  
CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE LE CORRESPONDE AL  
LICENCIADO CESAR ENRIQUE GARZA SAMPERIO, ACTUARIO  
JUDICIAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LO QUE  
HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION  
TAQUIGRAFICA RELATIVA A ESTE DIA.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE  
EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE  
HOY, SE RETIRABAN A PETICION DE LOS MINISTROS  
PONENTES, LOS SIGUIENTES ASUNTOS: IMPEDIMENTO NUMERO  
166/92, COMPETENCIA CIVIL NUMERO 224/92,



PRIMERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

2

CONTRADICCION DE TESIS NUMERO 35/92, INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA NUMERO 60/88 Y AMPAROS EN REVISION NUMEROS 200/91, 468/91, 94/92 Y 1023/92.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA DIO CUENTA CON EL RUBRO Y TEXTO DE LA TESIS AISLADA SIGUIENTE:

LXXXVII/92

COMPETENCIA PARA CONOCER DE UNA REVISION EN AMPARO. SI SE ENCUENTRA VINCULADO ESE RECURSO CON UNO DE QUEJA, CORRESPONDE AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO.

EL RUBRO ANTES TRANSCRITO Y TESIS (ESTA ULTIMA QUE SE ACOMPAÑA POR SEPARADO), FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE DICHA TESIS EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU DISTRIBUCION CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA SUSANA ALVA CHIHAL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION  
1107/91

PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
1720/91

PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS AUTORIDADES.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMADO EN REVISION  
1775/91

AMADO NUMERO 3

ACIDENTE DE INE-  
ACCION DE SEN--  
ANCIA 3/89

AMADO NUMERO 4

AMADO EN REVISION  
1003/92

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA RESOLUCION PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO PEREZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 262/79, PROMOVIDO POR VICENCIO NEGRIN JAVIER, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR JOSE LUIS DURAN GONZALEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN.

EN REVISION  
860/91

PROMOVIDO POR JOSE PABLO REYES ONTIVEROS,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y  
OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE HA QUEDADO FIRME LA  
SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
1474/91

PROMOVIDO POR ROBERTO JOSE MADRAZO JIMENEZ,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE HA QUEDADO FIRME LA  
SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE  
SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

IMPEDIMENTO  
169/92

FORMULADO POR NICOLAS PEREZ CHOW Y  
ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, EN CONTRA DEL LICENCIADO  
EFRAIN OCHOA OCHOA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL QUINTO  
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER  
CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO  
D.C. 3191/91 INTERPUESTO POR EL FORMULANTE DEL  
PRESENTE IMPEDIMENTO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO  
INFUNDADO E IMPONER MULTA A NICOLAS PEREZ CHOW POR LA  
CANTIDAD DE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE  
MIL CUATROCIENTOS PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE  
LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD  
DE CUATRO VOTOS.





PRIMERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 6

AMPARO EN REVISION  
906/92

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA  
LOURDES FERRER MAC GREGOR POISOT, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

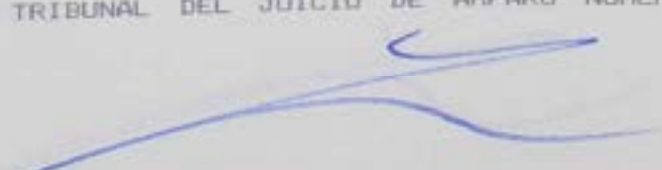
PROMOVIDO POR COMPAÑIA AZUCARERA DEL  
INGENIO BELLAVISTA, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS  
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.  
EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISION  
HECHO VALER POR DANIEL CARRILLO CARRILLO,  
OSTENTANDOSE COMO AUTORIZADO DE LA EMPRESA DE  
REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA  
PALABRA EL **MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA**, PARA  
EXPLICAR EL MOTIVO POR EL CUAL VOTARIA EN CONTRA DEL  
PROYECTO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN  
LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A  
VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE  
TRES VOTOS DE LOS MINISTROS: PRESIDENTE JOSE TRINIDAD  
LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON Y SERGIO HUGO  
CHAPITAL GUTIERREZ, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL  
MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA.

AMPARO EN REVISION  
718/92

PROMOVIDO POR COMPAGNIE NATIONALE AIR  
FRANCE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES COMPETENCIA DE ESTE  
ALTO TRIBUNAL; SOBRESEER PARCIALMENTE EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO  
SOLICITADO; Y PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA,  
RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN  
MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO.

INCIDENTE DE INE  
PRODUCCION DE SEN-  
PENCIA 114/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE  
ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 285/91,





PRIMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR MARIA ISABEL FLORES LOW, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PARO EN REVISION  
1033/92

PROMOVIDO POR ANGEL RINCON TORRES, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE CORRESPONDE ESTE TOCA EN LOS TERMINOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO; Y RESERVAR JURISDICCION AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, PARA EXPRESAR QUE PRESENTABA EL PROYECTO MODIFICADO EN EL TERCER PUNTO RESOLUTIVO, EN EL SENTIDO DE NEGAR EL AMPARO, EN LUGAR DE SOBRESEER, RESPECTO DE LOS REGLAMENTOS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN VIGOR E INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EXPEDIMENTO

156/92

COMPETENCIA CIVIL

123/92

COMPETENCIA CIVIL

154/92

LISTA NUMERO 8

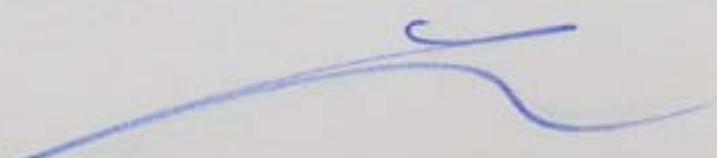
7

FORMULADO POR BENJAMIN MARTINEZ MIRELES EN  
CONTRA DEL LICENCIADO ARTURO BAROCIO VILLALOBOS,,  
MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO  
DEL CUARTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE  
AMPARO EN REVISION CIVIL PROMOVIDO POR MAURO GUERRERO  
VAZQUEZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E  
IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE UN  
MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS  
PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE  
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE ORIZABA, VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN  
PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO ESPECIAL  
HIPOTECARIO PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA,  
SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. PUESTO A DISCUSION,  
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ENTRE EL JUEZ VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA.  
EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ A QUE  
SE HACE REFERENCIA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL  
JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 665/91 PROMOVIDO POR  
PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE  
CAPITAL VARIABLE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E.  
GUSTAVO NUÑEZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE  
ASUNTO:

INCIDENTE DE IN-  
FORMIDAD  
77/92

PROMOVIDO POR LA TERCERO PERJUDICADA [REDACTED]  
[REDACTED] EN CONTRA DE LA RESOLUCION  
EMITIDA POR LA DECIMO CUARTA SALA FAMILIAR DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL,  
CON FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE ESTE AÑO, EN LA QUE  
CUMPLIMIENTO LA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR EL PRIMER  
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER  
CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR  
IMPROCEDENTE EL INCIDENTE EN CUESTION. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ETA NUMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
MARGARITO HEDINA VILLAFARA, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS  
SIGUIENTES ASUNTOS:

REDIMIENTO  
162/92

FORMULADO POR CATARINO MARTINEZ ARZOLA, EN  
CONTRA DEL LICENCIADO HECTOR ALBERTO ARIAS MURUETA,  
MAGISTRADO INTEGRANTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO  
DEL DECIMONOVENO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE  
AMPARO EN REVISION 208/92-1 PROMOVIDO POR CATARINO  
MARTINEZ ARZOLA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO  
INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA  
CANTIDAD DE UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL  
SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. PUESTO A DISCUSION,  
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PARO EN REVISION  
749/92

PROMOVIDO POR SOCIEDAD MEXICANA DE QUIMICA  
INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, Y OTRO, CONTRA ACTOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS





PREMIER CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION  
930/91

PROMOVIDO POR AMALIO GUERRERO CORNEJO, EN REPRESENTACION SUBSTITUTA DEL NUCLEO DE POBLACION BOMINTZHA, MUNICIPIO DE TULA, HIDALGO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE SE REvisa Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIRO PEREZNEGRO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO EN REVISION  
634/92

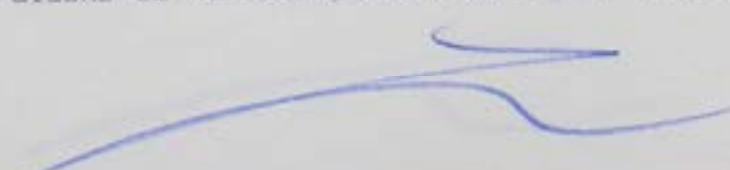
PROMOVIDO POR INGENIO DE MAHUXTLAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ALEJANDRO GARZA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

COMPETENCIA CIVIL  
205/92

ENTRE EL JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, Y EL JUEZ SEXTO DE





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LO CIVIL DE PUEBLA, PUEBLA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE INDICA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO SEÑALADO EN EL RESULTANDO PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJE  
CON DE SENTENCIA  
32/81

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 1075/92, PROMOVIDO POR EL PROPIO ALEGANTE, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROVEDIMIENTO  
155/92

FORMULADO POR MAURICIO LIHT TOPDREK, EN CONTRA DE LA LICENCIADA RAQUEL FLORES MUNGUIA, MAGISTRADA INTEGRANTE DEL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO EN REVISION NUMERO 1075/92 PROMOVIDO POR EL PROPIO ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE IN-  
CONFORMIDAD  
5/91

PROMOVIDO POR JORGE LOGAN CASTRO, EN CONTRA DEL PROVEIDO EMITIDO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EN EL QUE



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

TA NUMERO 13

INCIDENTE DE INE-  
CUCION DE SEN--  
NCIA 11/72

ORDENO DAR VISTA A LA PARTE QUEJOSA POR EL TERMINO DE TRES DIAS CON LA RESOLUCION DEL JUEZ RESPONSABLE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 148/70, PROMOVIDO POR JUAN HERNANDEZ ROMERO, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INE-  
CUCION DE SEN--  
NCIA 98/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 471/87, PROMOVIDO POR ANTONIO LOPEZ MUÑOZ, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO EVARISTO CORIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PRIMERO EN REVISION  
988/92

PROMOVIDO POR ELSA CECILIA DE OLAGUIBEL GUTIERREZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE CORRESPONDE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PREMIER CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 15

REVISADO EN REVISION  
1066/90

12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
JORGE CARREON HURTADO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

PROMOVIDO POR ALEX O. (OZUNA) ALFARO,  
CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS  
Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA  
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA  
SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE  
REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO  
PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY  
CORRESPONDIENTE.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA  
SESION A LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS,  
CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA  
VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE  
DICIEMBRE PROXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML / fmm.

J. J. L. 21



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 70

T E R C E R A S A L A

SESION PUBLICA

LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 1992

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL,  
SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA  
CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE  
REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA TERCERA SALA DE  
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR  
SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS, PRESIDENTE JOSE  
TRINIDAD LANZ CARDENAS, MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO  
HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO  
PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE  
LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIECISEIS DE  
NOVIEMBRE ULTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA  
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE  
EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY,  
SE RETIRABAN, LOS AMPAROS EN REVISION NUMEROS 94/92,  
1023/92, 435/91 Y 1171/92.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA  
SALA DIO CUENTA CON LOS RUBROS Y TEXTOS DE LAS TESIS  
JURISPRUDENCIAL Y AISLADAS SIGUIENTES:

TESIS JURISPRUDENCIAL

27/92

DECRETO ADMINISTRATIVO. LA TERCERA SALA ES  
COMPETENTE PARA CONOCER DE LA REVISION EN QUE SE  
CUESTIONA SU CONSTITUCIONALIDAD SI ES EXPEDIDO POR EL



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN USO DE LA FACULTAD  
REGLAMENTARIA.

TESIS AISLADAS

LXXXVIII/92

DECRETO POR EL QUE SE PRECISAN LOS DECRETOS Y  
ACUERDOS EN MATERIA DE ESTIMULOS FISCALES Y SUBSIDIOS QUE  
SE ENCUENTRAN VIGENTES A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL DE  
1988. ES RETROACTIVO.

LXXXIX/92

MULTA IMPUESTA POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL  
CONSUMIDOR POR NO ASISTIR A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION.  
NO LE ES APLICABLE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 114,  
FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO.

XC/92

MULTA POR NO ASISTIR A UNA AUDIENCIA DE  
CONCILIACION EN LA PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL  
CONSUMIDOR. LA RESOLUCION QUE LA IMPONE NO ES ACTO  
DERIVADO DE OTRO CONSENTIDO, POR NO HABERSE IMPUGNADO EL  
CORRESPONDIENTE APERCIBIMIENTO.

XCI/92

MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL.  
SI EL JUEZ DE DISTRITO SOBRESEYO RESPECTO DEL PRECEPTO  
DEL CODIGO FISCAL QUE ESTABLECE A CARGO DE LOS  
CONTRIBUYENTES LA OBLIGACION DE ADQUIRIRLAS, Y ELLO NO SE  
COMBATE, DEBE IGUALMENTE SOBRESEERSE RESPECTO DE LOS  
PRECEPTOS DEL REGLAMENTO RECLAMADO COMO CONSECUENCIA DE  
LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY.

LOS RUBROS ANTES TRANSCRITOS Y TESIS (ESTAS  
ULTIMAS QUE SE ACOMPARAN POR SEPARADO), FUERON APROBADOS  
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, ORDENANDOSE LA



SENA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

PUBLICACION DE DICHAS TESIS Y LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA RESOLUCION EN LA QUE SE SUSTENTO JURISPRUDENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION ASI COMO LA DE JURISPRUDENCIA EN SU GACETA, Y SU DISTRIBUCION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

LISTA NUMERO 1

ASIXISMO, EL MENCIONADO SECRETARIO DE ACUERDOS, DIO CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA PRESIDENCIA:

AMPARADO  
180/92

FORMULADO POR LA MAGISTRADA MARIA DE LOS ANGELES E. CHAVIRA MARTINEZ, INTEGRANTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 633/92, PROMOVIDO POR CLUB DEPORTIVO ATEMAJAC, A.C. EL PROYECTO PROPUSO QUE NO SE CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ATENCIA  
224/92

ENTRE EL JUEZ DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE MORELIA, MICHOACAN. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN PRIMER LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO SEGUIDO POR [REDACTED] PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA PARA EXPRESAR QUE, NO OBSTANTE QUE ESTA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, NO LO ESTA CON LAS CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN LAS PAGINAS 26 A 31, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CON LA SALVEDAD HECHA POR EL  
MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA. EL MINISTRO PRESIDENTE  
HIZO NOTAR A LA SECRETARIA QUE LA CITADA SALVEDAD DEBE  
HACERSE CONSTAR TANTO AL FINAL DE LA SENTENCIA COMO EN EL  
ACTA RESPECTIVA.

EN REVISION  
1190/91

PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE MARTINEZ DE  
CALDERON, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOACAN Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME  
LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE  
SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SABINO  
PEREZ GARCIA, DE LA PODERANCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD  
LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ANTE DE INE-  
CION DE SENTEN-  
11/89

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO  
TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 168/88, PROMOVIDO  
POR EFREN DOMINGUEZ GODINEZ, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN  
EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA  
HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE  
CUATRO VOTOS.

PODERANCIA CIVIL  
101/92

ENTRE EL SEXTO Y EL SEPTIMO TRIBUNALES  
COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL SEXTO TRIBUNAL  
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA  
CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA PRECISADO EN EL RESULTANDO  
PRIMERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE  
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

NUMERO 4

DIRECTO  
REVISION  
11/81

PROMOVIDO POR COMERCIAL CADENA, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL RECURSO DE REVISION QUE SE ESPECIFICA, EN LOS TERMINOS DEL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO; Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

DIRECTO  
REVISION  
11/81

PROMOVIDO POR JESUS DUQUE VIELVA, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL PACIFICO-CENTRO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION Y OTRA AUTORIDAD. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ARTURO GARCIA TORRES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTE DE INE-  
ACION DE SEN--  
12/81

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 286/60, PROMOVIDO POR SUCESION DE [REDACTED] ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA. EL PROYECTO PROPUSO ARCHIVAR EL INCIDENTE EN CUESTION EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CONTRADICCION DE TESIS

33/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES  
COLEGIADOS CUARTO Y QUINTO, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL  
PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI  
EXISTE DICHA CONTRADICCION Y QUE DEBE PREVALECEER LA TESIS  
SUSTENTADA POR EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA  
CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, CON EL RUBRO "ARRENDAMIENTO.  
EL TERMINO PREVISTO POR EL ARTICULO 525, ULTIMO PARRAFO  
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL DISTRITO  
FEDERAL, PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA  
SENTENCIA QUE CONDENA AL INQUILINO DE CASA HABITACION A  
DESOCUPARLA, DEBE COMPUTARSE POR DIAS NATURALES." PUESTO  
A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO  
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SENTENCIA CIVIL

34/92

ENTRE EL JUEZ CUADRAGESIMO DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BRAVOS EN EL ESTADO DE  
GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE A LA  
JUEZ QUE SE INDICA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL  
JUICIO SUMARIO CIVIL PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO.  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL  
PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ORDEN NUMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL  
ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE IN-  
COMPETENCIA  
10/92

PROMOVIDO POR EL NUCLEO DE POBLACION EJIDAL SAN  
BERNABE OCOTEPEC Y OTROS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION  
EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA CATORCE  
DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE DECLARÓ INFUNDADO  
EL INCIDENTE DE INEJECUCION. EL PROYECTO PROPUSO



PODERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE DE QUE SE TRATA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ANTE DE INE-  
CCION DE SEN--  
NIA 187/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 627/91, PROMOVIDO POR ARMANDO LOPEZ HUERTA ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA. EL PROYECTO PROPUSO REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO EN CUESTION AL JUEZ QUE SE HA MENCIONADO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ADO EN REVISION  
34/92

PROMOVIDO POR COLONIA GENERAL LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ, Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ADO EN REVISION  
888/92

PROMOVIDO POR ROSA LIDIA MOLINA DE FLORES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN CUANTO SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO POR LO QUE TOCA A LA LEY RECLAMADA; SOBRESEER EN EL PROPIO JUICIO EN LOS TERMINOS DEL PUNTO SEGUNDO RESOLUTIVO; Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, EN TURNO, DEL PRIMER CIRCUITO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO PARRAFO DEL SEGUNDO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA ETHEL  
LIZETTE DEL CARMEN RODRIGUEZ ARCOVEDO, DE LA PONENCIA DEL  
MINISTRO MARIANO AZUELA GUITRON, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

CONTRADICCION DE  
PESIS 29/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER Y EL  
SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL  
TERCER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO  
EXISTE LA CONTRADICCION QUE SE DENUNCIA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO  
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 7

INCIDENTE DE INE-  
COMPETENCIA DE SEN--  
PUNCIÓN 38/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO  
TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 511/B1, PROMOVIDO  
POR LIBORIO FLORES ARIAS Y OTROS, ANTE EL JUEZ CUARTO DE  
DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR SIN MATERIA DICHO INCIDENTE. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO  
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MANUEL  
ARMANDO JUAREZ MORALES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
MARIANO AZUELA GUITRON, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CONTRADICCION DE  
PESIS 28/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEPTIMO TRIBUNAL  
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL  
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO. EL  
PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA ES INCOMPETENTE  
PARA RESOLVER LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, DEBIENDOSE  
REMITIR AL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS  
DE SU COMPETENCIA ASI COMO INFORMAR A LA SECRETARIA DE  
ACUERDOS DEL PROPIO ALTO TRIBUNAL QUE EL ASUNTO SE  
RETURNE AL MISMO PONENTE, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL  
PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO. PUESTO A DISCUSION,





PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 8

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO E.  
GUSTAVO NUREZ RIVERA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO  
HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISION  
2094/91

PROMOVIDO POR PERLA PARADA GUTIERREZ, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS  
AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD  
DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA  
PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE  
TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE  
APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
748/92

PROMOVIDO POR TEOFILO NAVARRO LUNA Y OTROS,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y  
OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA  
SENTENCIA SUJETA A REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE  
GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A  
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO  
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NUMERO 9

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO  
MARGARITO MEDINA VILLAFARA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO  
SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON LOS SIGUIENTES  
ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL  
254/92

ENTRE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA  
CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ TERCERO DE  
DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO  
DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ MENCIONADO EN PRIMER LUGAR,  
PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO A-440/92-IV PROMOVIDO  
POR J. JESUS COLIN FUENTES. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE



PREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
813/91

PROMOVIDO POR BANPAIS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
1055/91

PROMOVIDO POR TOBIAS ORNELAS Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 10

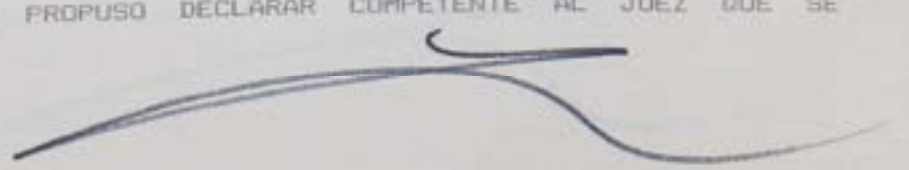
A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO DANIEL PATIÑO PEREZNEGRON, DE LA PODERENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

EN REVISION  
4160/85

PROMOVIDO POR RORER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA QUE SE REVISA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA CIVIL  
269/92

ENTRE LA JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TUXPAN. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE





PREMIER CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

INDICA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 426/92, PROMOVIDO POR CUTBERTO VARGAS ESLAVA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REQUERIMIENTO  
174/92

FORMULADO POR HERLINDA MIRANDA HEREDIA, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS ENRIQUE PEREZ GONZALEZ, JUAN MANUEL VEGA SANCHEZ Y RAUL SOLIS SOLIS, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA NUMERO 89/92, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 427/91. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REQUERIMIENTO  
NUMERO 11

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ALEJANDRO GARZA RUIZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

REQUERIMIENTO  
ENCIA CIVIL  
195/92

ENTRE EL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORIZABA, VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ QUE SE MENCIONA EN PRIMER TERMINO, PARA CONOCER DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

REQUERIMIENTO  
NUMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA XOCHITL GUIDO GUZMAN, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMARO DIRECTO EN  
REVISION 1079/92

PROMOVIDO POR RAUL CAMPUZANO JAIMES, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMARO EN REVISION  
1091/92

PROMOVIDO POR BELIA DEL CARMEN MUÑOZ PEREZ Y COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION; Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTA NUMERO 13

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO IGNACIO NAVARRO RABAGO, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA CIVIL  
72/92

ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO TERCERO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ DEL FUERO COMUN QUE SE HA MENCIONADO, PARA CONOCER DE LA DEMANDA FORMULADA POR JOSE TREJO COVARRUBIAS EN CONTRA DE LA COMPARIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS Y MIGUEL MONTES GARCIA; EL PRIMERO DE ELLOS PARA EXPRESAR QUE VOTARIA EN CONTRA DEL PROYECTO, POR EL MOTIVO QUE ADUJO Y EL SEGUNDO DE LOS MINISTROS MENCIONADOS PARA EXPRESAR QUE SOSTENIA SU PROYECTO. LO QUE AMBOS HICIERON EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS MARIANO AZUELA GUITRON, SERGIO HUGO CHAPITAL GUTIERREZ Y MIGUEL MONTES GARCIA, HABIENDO VOTADO EN CONTRA EL MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS.

EN REVISION  
1133/92

PROMOVIDO POR EUTIQUID GALVAN, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA IMPUGNADA, EN LO QUE ES COMPETENCIA DE LA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA; Y REMITIR DICHO JUICIO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO QUE CORRESPONDA, PARA QUE RESUELVA LO QUE A SU COMPETENCIA CONCIERNE EN CUANTO A LAS CUESTIONES DE LEGALIDAD DEL ACTO DE APLICACION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISION  
1156/92

PROMOVIDO POR RAUL ZAPATA HERNANDEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA IMPUGNADA; CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; Y REVOCAR LA MULTA IMPUESTA AL QUEJOSO POR EL JUEZ DE LOS AUTOS, A QUE SE REFIERE EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 14

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO EVARISTO CORIA MARTINEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO MIGUEL MONTES GARCIA, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

CONTRADICCION DE  
TESTIS 15/92

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL



PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DE PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SE CARECE DE ELEMENTOS PARA ANALIZAR LA DENUNCIA RESPECTIVA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS DESTACO LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA SALA Y EXPRESO A LOS SEÑORES MINISTROS SU AGRADECIMIENTO POR HABERLE PERMITIDO DIRIGIR LOS TRABAJOS DE ESTA SALA DURANTE EL PRESENTE AÑO, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA.

CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS. CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA SESION SOLEMNE DE APERTURA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSE TRINIDAD LANZ CARDENAS, Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/fmm

